DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA

DIAGNÓSTICO DE LA INFORMACIÓN

ACTUALIZACIÓN CATASTRAL URBANA
ENFOQUE MULTIPROPÓSITO



MARZO DE 2022

FLY NORTH S.A.S
Tel: +57 (4) 604 4914
Carrera 38 #26-41, Torre 3, Of. 432
Edificio Bio26, vía Las Palmas
info@flynorth.com.co
Medellín, Colombia

INDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN. 3
2. ALCANCE 3
3. INFORMACION DISPONIBLE 4
4. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO 4
4.1. DIAGNOSTICO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO 6
5. DIAGNOSTICO CONDICIONES AMBIENTALES DEL MUNICIPIO 9
5.1. CONDICIONANTES AMBIENTALES Y SOCIALES 12
6. DIAGNÓSTICO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD. 13
7. ACTORES MUNICIPALES 15
8. DIAGNÓSTICO CATASTRAL MUNICIPAL: LÍNEA BASE 16
8.1. DIAGNÓSTICO CARTOGRAFICO BASE 17
8.1.1 DIAGNÓSTICO GDB Y CAPAS 18
8.1.2 OBSERVACIONES GDB 26
8.2 DIAGNOSTICO ORTOFOTOMOSAICO 27
8.3 DIAGNOSTICO CARTOGRAFIA BASICA VECTORIAL 28
8.2.1. DIAGNOSTICO CARTOGRAFIA BASICA VECTORIAL 1:2.000 URBANA 28
8.2.2. OBSERVACIONES CARTOGRFIA BASE VECTORIAL 30
9. DIAGNÓSTICO RED GEODÉSICA NACIONAL DE COLOMBIA 31
9.1. RED PASIVA MAGNA-SIRGAS 32
9.1.1. RED GEODÉSICA NACIONAL CON RELACIÓN AL MUNICIPIO DE SABANALARGA 33
10. DIAGNOSTICO LA INFORMACIÓN JURÍDICA GESTOR CATASTRAL Y SNR 35
10.1. DIGANOSTICO JURÍDICO PRELIMINAR TXT 37
11. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DE OTRAS FUENTES 40
12. DIAGNOSTICO DE LIMITES Y EOT 40
12.1. PERIMETRO URBANO 40

FLY NORTH S.A.S
Tel: +57 (4) 604 4914
Carrera 38 #26-41, Torre 3, Of. 432
Edificio Bio26, vía Las Palmas
info@flynorth.com.co
Medellín, Colombia

1. INTRODUCCIÓN.

El presente documento muestra el diagnóstico técnico de la información base y vigente correspondiente a los insumos cartográficos, datos catastrales, documentos oficiales e información estadísticas del municipio objeto del proceso catastral.

La información Geográfica Catastral, la Cartografía Base, trámites administrativos, los acuerdos y planos del EOT, PBOT o POT, inventario de predios del municipio, licencias de construcción, información de estratificación, entre otras fuentes, constituye la información de referencia para el desarrollo del proyecto.
El predio, como unidad mínima de administración del territorio, es el elemento fundamental en el proceso de toma de decisiones sobre el territorio.

La información catastral se obtiene directamente en el terreno y permite considerar las variaciones temporales en la distribución administrativa del territorio. Por estos motivos la información Geográfica Catastral debe ser confiable, precisa y mantenerse actualizada para cumplir con los requerimientos necesarios para ser la base en la producción de información temática. Por ello, los procesos de actualización catastral modernos requieren de información básica de calidad, de manera que permita ejecutar las acciones necesarias para obtener una base catastral actualizada a partir de las nuevas observaciones en terreno y las variaciones de índole jurídico y económico a que haya lugar.

2. ALCANCE

El presente informe busca hacer una evaluación básica de la información entregada por la Gerencia de Catastro del departamento de Antioquia, como base para la ejecución del proceso de Actualización catastral urbana con enfoque multipropósito del Municipio de Sabanalarga. La evaluación se realiza de acuerdo con los parámetros de la ISO 19113 (la cual establece los principios para describir la calidad de un conjunto de datos, e informa sobre la misma) y la NTC-5043 (conceptos básicos de la calidad de los datos geográficos). Res. 471, 388 de 2020 IGAC y sus modificaciones.

Se realizará un diagnóstico y análisis de los límites y perímetros establecidos en el acuerdo de ordenamiento territorial vigente, permitiendo establecer los alcances del proceso de actualización catastral urbana en el territorio.

Así mismo se evaluará toda la información que pueda aportar el municipio, como licencias de construcción, información de Sisbén entre otros.

3. INFORMACION DISPONIBLE

La evaluación de los datos se realiza sobre la GDB entregada por la Gerencia de Catastro de la Gobernación de Antioquia con apoyo en los datos alfanuméricos de la OVC y datos jurídicos en modelo LADM_COL. Para la evaluación posicional se cuenta con la información de cartografía base Vectorial del IGAC, escala 1:2.000 para el sector Urbano y Ortofotomosaico de la misma fuente. Se debe tener presente que para el momento de la revisión no se cuenta con información cartográfica básica vectorial actualizada, sin embargo, los rasgos generales de posición pueden ser evaluados a partir de la información mencionada, toda vez que no se esperan grandes cambios morfológicos en el sector de análisis. En esta etapa de análisis no se tienen en cuenta las revisiones de precisión que se pueden generar a partir de las visitas a terreno, pues hacen parte del proceso de reconocimiento predial.

La información del cartográfica del EOT será analizada y cotejada con los datos catastrales vigentes y de esta manera determinar si existen diferencias o similitudes entre el limite municipal y los perímetro urbanos y rurales, tanto en su cabecera municipal como en los corregimientos y centros poblados.

Para el presente diagnóstico se cuenta con la siguiente información:

- Geo Data Base GDB y sus respectivas capas.
- Cartográfica básica vectorial
- Archivos planos de texto con información alfanumérica.
- Planos EOT en formato PDF

4. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO

El municipio de Sabanalarga fue fundado en 1614 y erigido en 1740, está localizado en la subregión del occidente del departamento de Antioquia, sobre la vertiente occidental de la Cordillera Central en uno de los tramos más encañonados sobre la margen derecha del río Cauca, se encuentra a una distancia 111 Km de Medellín por la vía del Túnel de Occidente y a 139 Km por la vía Alto de Boquerón. Su temperatura promedio es de 25°C y posee una extensión de 265 kilómetros cuadrados, de los cuales el 0.23% pertenecen al área urbana y el 99.7 al área rural. Limita hidrográficamente con el río Cauca por el occidente y la quebrada la Santa María por el oriente, y territorialmente limita por el norte con los municipios de Ituango, Toledo y Peque, por el sur con el municipio de Liborina, por el oriente con los municipios de Toledo y San Andrés de Cuerquia y por el oeste con los municipios de Buriticá y Peque.

Sabanalarga está conformado por un (1) corregimiento denominado El Oro, y por treinta y un (31) veredas, siendo estas: Membrillal, Los Tendidos, Llano de los Encuentros, El Tambo, El Encanto, Niquia, El Clavel, Tesorero, Tesorerito, San Pedro, Mal Paso - Buenos Aires, San Cristóbal - Pena, El Junco, Machado, La Ermita, La Travesía, La Ceja, El Madero, El Placer, La Pedrona, El Socorro, El Filo de los Pérez, El Llano del Oro, Santa María, La Loma, La Meseta, Remartín, Nohavá, Macanal y La Aurora (Ilustración 1). Hasta mediados del 2018 el municipio contó con una vereda más, denominada Orobajo, sin embargo, toda su población tuvo que ser reasentada a causa del megaproyecto Hidroituango.

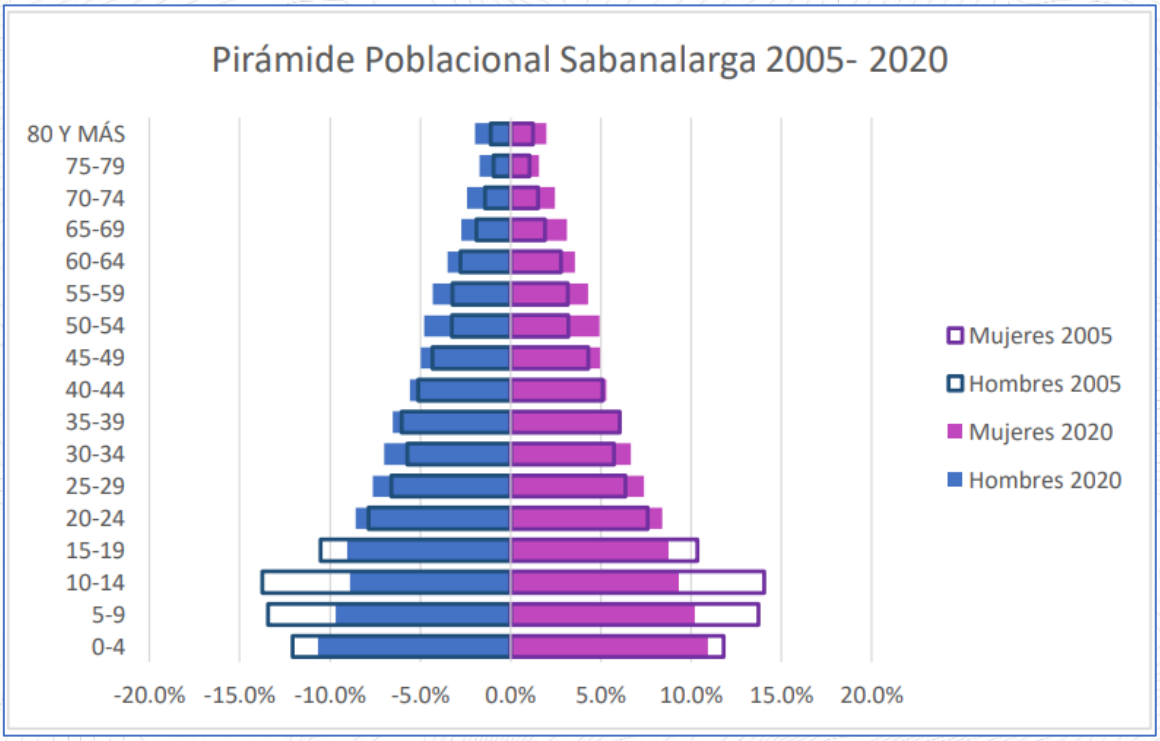


Localización de Sabanalarga en Colombia



Localización de Sabanalarga en Antioquia

El Municipio de Sabanalarga cuenta con una población para el año 2020 de 9.278 habitantes, de los cuales el 52% son hombres y 48% mujeres, la razón de sexo es aproximadamente de uno a uno. Según las proyecciones de población del DANE1 para el presente año (2020), el 34.3% de la población habita la cabecera municipal y 65.7% en el área rural. Con respecto a la estructura demográfica, la siguiente gráfica devela que la población de Sabanalarga desde el 2005 ha tenido algunos cambios, pues se ha venido dando una transición de una pirámide progresiva reflejando una alta tasa de natalidad y mortalidad a una pirámide estacionaria la cual tiende a mantener su estructura debido a su dinámica demográfica. Se evidencia una disminución en la tasa de natalidad en los últimos diez años, se estima que a 2023 dicho comportamiento continúe.



Por otro lado, se observa en el municipio una tendencia a la disminución de la población de los grupos etarios de 0 a 19, que incluyen primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, caso contrario sucede con los grupos etarios de 20 a mayores de 80 años, en los cuales la población aumenta.

En el municipio de Sabanalarga se realizó la última actualización catastral en el año 2015. Según información de catastro departamental, el municipio de Sabanalarga cuenta con 4.283 predios rurales. Según información del SISBEN, en Sabanalarga hay 6.963 habitantes rurales.

En la actualidad, no hay reporte que en que el cuatrienio pasado se hayan realizado desplazamientos o despojo de tierras. En el Municipio de Sabanalarga todavía existen grandes extensiones de unos pocos y su gran mayoría con pequeñas parcelas. En Sabanalarga el Consejo Municipal de Desarrollo Rural se encuentra creado, reglamentado, pero no se encuentra activo.

4.1. DIAGNOSTICO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO

La actividad comercial de Sabanalarga se concentra principalmente en la zona urbana, predominando los locales comerciales de tipo minorista, que representan una de las principales fuentes de empleo y de ingresos para el Municipio. En la actualidad existen alrededor de 159 locales que se encuentran registrados en la Alcaldía.

Dentro de las actividades comerciales que se desarrollan en el municipio las que predominan son: tiendas de abarrotes o graneros, tiendas mixtas, almacenes de ropa, misceláneas, ferreterías, almacenes agropecuarios, expendios de carne y compras de café, entre otros.

No existe un lugar principal de concentración de la actividad comercial dentro del casco urbano, pero si se pueden identificar algunas vías con mayor vocación para esta actividad, como los son la carrera 19 desde la calle 16 hasta la calle 21, la carrera 20 desde la calle 20 hasta la calle 18, la calle 20 desde la carrera 18 hasta la carrera 20 y la carrera 18 desde la calle 17 hasta la calle 21. Sin embargo, en casi todos los sectores del área urbana se presenta algún tipo de comercio, pero de manera dispersa.

El desarrollo de algunas de las actividades comerciales del municipio, está directamente relacionada con el comportamiento de la cosecha cafetera, es decir si la cosecha es abundante crece la dinámica del comercio, o si por el contrario la cosecha se contrae, asimismo caen las ventas de la mayoría de los locales comerciales, lo que implica una caída en la generación de empleo y en los ingresos del municipio.

La formulación del Programa Agropecuario Municipal se realizó bajo los parámetros establecidos en la guía que determinó para ello el Departamento de Antioquia por medio de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a través de la Universidad de Antioquia, el cual tuvo como finalidad el fortalecimiento y capacitación a los Directores y Técnicos de la Entidades Prestadoras del Servicio de Asistencia Técnica Directa Rural (EPSATDIR), adicionalmente se tuvo en cuenta información del Censo Nacional Agropecuario y Consenso Agropecuario, para la vigencia 2020-2023 se proyecta la construcción de un nuevo PAM acorde a las necesidades actuales del sector.

Con la implementación de estos proyectos se ha venido mejorando la calidad de vida de los pequeños productores del municipio de Sabanalarga, dejando un poco la dependencia del cultivo del café que se ven afectados por los precios bajos o la mala cosecha. En el Municipio de Sabanalarga más del 80% de los terrenos no

cuentan con documentos legales de propiedad, lo que dificulta la compra o venta de estos inmuebles.

Producción agrícola, pecuaria, forestal, acuícola y pesquera.

- Área sembrada por cultivo.

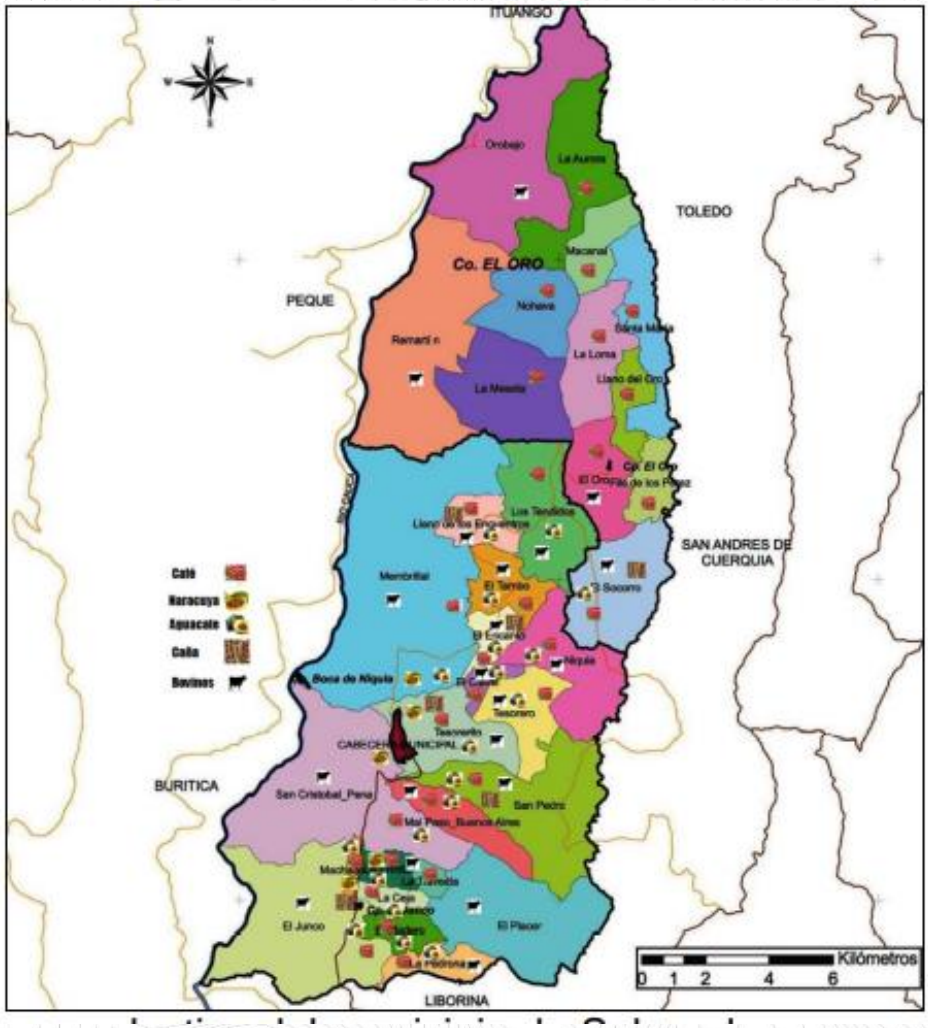
Cultivo	Aguacate	Lulo	Plátano	Café
Area/Has	39	10	30	1756

- Producción por cultivo.

Cultivo	Aguacate	Lulo	Plátano	Café
Prod/Ton	5	100	45	2979

- Cantidad por especie.

Especie	Bovino	Equino	Porcino
Cant.	3600	980	350



5. DIAGNOSTICO CONDICIONES AMBIENTALES DEL MUNICIPIO

En las últimas décadas, la protección del medio ambiente ha sido una de las prioridades para los gobiernos e instituciones de todo el mundo, las crisis ambientales derivadas de las actividades antrópicas han demandado la implementación de políticas de sostenibilidad y la creación de normatividad tendiente a la administración y conservación de los recursos naturales. El Estado colombiano no ha sido ajeno a la realidad ambiental global y a través la constitución política de 1991, otorgó el carácter de interés superior al derecho fundamental al ambiente sano amparado en un conjunto de disposiciones normativas que consagran principios, mandatos y obligaciones sobre los que se ha erigido el concepto de Constitución Ecológica y que a su vez tienen como objetivo proteger de forma integral el medio ambiente y garantizar un modelo de desarrollo sostenible

Cabe destacar que actualmente Colombia se mantiene a la vanguardia en los temas de la adopción e implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) mediante políticas públicas, programas, planes y acciones, estos logros representan un compromiso de cambio a largo plazo que apunta a la consecución de objetivos globales y a alcanzar un equilibrio entre lo social, económico y ambiental.

Mediante Acto Administrativo 001 del 15 de marzo del 2019 se aprobó el proyecto denominado: Revisión General y Ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial EOT de Sabanalarga Antioquia; sin embargo, el EOT no ha sido aprobado aún por Corantioquia y el Concejo Municipal, dado que éste no ha sido presentado a ninguno de los dos entes. El atraso de radicación del diagnóstico ante Corantioquia se debe a la contingencia por el Covid 19, por lo que el municipio cuenta a la fecha con un Esquema de Ordenamiento Territorial aprobado en el mes de septiembre del año 2.000.

De conformidad con los hallazgos de la etapa diagnóstica del Esquema de Ordenamiento Territorial EOT de Sabanalarga Antioquia se encuentra que es de gran relevancia conocer la vocación de los suelos ya sea agrícola, ganadera, forestal protectora y/o productora, de vida silvestre y para recreación; de esta manera se facilita manejar un terreno previendo la erosión y la perdida de la capacidad productiva

Uso	Área (Ha)	Porcentaje (%)
Pasto enmalezado – pasto natural (PO)	12823.5	48.4
Rastrojos (RA)	4388.2	16.5
Rastrojo alto - Pasto natural (SP)	5453.9	20.5
Rastrojo bajo- cultivos (SA)	2158.5	8.4
urbanización (U)	50.0	0.2
Bosque intervenido (:BI)	1314.4	4.8
Erosión severa (E)	311.5	1.2
Total	**26500**	**100**

Fuente: Diagnóstico del Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT, 2020

Hidrología: El Municipio de Sabanalarga se encuentra enmarcado dentro de la cuenca del río Cauca, marcando limites por el occidente con este río desde la desembocadura de la quebrada La Honda hasta la desembocadura de la quebrada la Santa María; por el oriente con la quebrada la Santa María y por el sur con la quebrada La Honda; además de un sinnúmero de quebradas y cañadas, en su mayoría afluentes de las anteriores.

La quebrada Santa María afluente del río Cauca por su margen derecha, marca límites con los municipios de Toledo, San Andrés de Cuerquia y San José de la Montaña con un recorrido sur-norte de 32 Km.

La quebrada La Honda También afluente del río Cauca, por su margen derecha marca límites con el Municipio de Liborina, en este momento está totalmente desprotegida de vegetación natural y contaminada por excretas de animales, agroquímicos, fertilizantes y residuos de cosecha.

Las cuencas más importantes del municipio son las de las quebradas Santa María y La Honda, siendo esta última la que presenta una mayor desprotección y niveles de contaminación, entre otras razones por recibir la influencia directa de la vía que conduce a la cabecera municipal. La cuenca de la quebrada San Cristóbal por sus características morfométricos presenta altas posibilidades de eventos torrenciales, situación que deberá considerarse de manera especial en la formulación y aplicación de medidas que mitiguen los factores de amenaza.

Las quebradas que poseen una mayor longitud y que reúnen un mayor número de afluentes son La Honda, Santa María, San Cristóbal, San Pedro y quebrada La Cueva.

Por su vecindad con varios municipios Sabanalarga comparte las cuencas de las quebradas Honda, Santa María, y principalmente la del río Cauca, el cual constituye de hecho, el principal elemento natural estructurante del territorio y por lo cual se deben acoger en el municipio las disposiciones sobre manejo y protección de la cuenca.

En términos generales Sabanalarga cuenta con una importante oferta hídrica, la problemática principal además de la falta de protección de algunas fuentes se presenta por un inadecuado sistema de operación, distribución y control del servicio de acueducto, especialmente en el casco urbano, lo que genera despilfarro de este importante recurso. En el municipio no son comunes los sistemas especiales de riego, por lo que se acostumbra la adopción de sistemas de acueducto veredal con una importante cobertura y de los que se tienen planeados varios proyectos.

Hidroeléctrica Ituango

El Proyecto Hidroeléctrico Ituango representa una alteración artificial del cauce del río Cauca en la parte más encañonada, generado por el represamiento de cerca de 2.720 millones de m3 que buscan la generación de 2.400 MW de energía. Este compromete terrenos de los municipios de Santa Fe de Antioquia, Buriticá, Liborina, Sabanalarga, Peque, Toledo, Ituango y Briceño.

La construcción del embalse está ocasionando grandes transformaciones en la geografía regional a la par que se generan expectativas de usos complementarios y compatibles al de protección y generación de energía. El proyecto permitirá la promoción de nuevas dinámicas económicas y sociales, así como oportunidades para los municipios del área de influencia. Todo lo anterior implica consideraciones importantes al evaluar los usos futuros y plantea el reto de la formulación de un plan de ordenamiento para el embalse que contribuya con un desarrollo equilibrado del territorio.

El modelo de ordenamiento territorial es la forma de organización espacial definido en el plan de ordenamiento del embalse. Se fundamenta en los principios rectores del plan al tiempo que recoge las expectativas sociales analizadas como viables teniendo en cuenta las posibilidades de proyectar un conjunto de actividades, lo que implica, a su vez, estudios preliminares con el fin de conocer la aptitud del territorio para acoger las actividades propuestas, entre las que se destacan aquellas relacionadas con el turismo, el ocio y la recreación.

Este proyecto hidroeléctrico no afecta directamente el sector urbano donde se desarrollará el proceso de actualización catastral urbana con enfoque multipropósito.

5.1. CONDICIONANTES AMBIENTALES Y SOCIALES

El artículo 10 de la Ley 388 de 1997 establece, literalmente, que son determinantes relacionadas con el medio ambiente “las relacionadas con la conservación y protección del medio ambiente, los recursos naturales y la prevención de amenazas y riesgos naturales”, así:

- Las directrices, normas y reglamentos expedidos en ejercicio de sus respectivas
- facultades legales, por las entidades del Sistema Nacional Ambiental, en los aspectos relacionados con el ordenamiento espacial del territorio, de acuerdo con la Ley 99 de 1993 y el Código de Recursos Naturales, tales como las limitaciones derivadas de estatuto de zonificación de uso adecuado del territorio y las regulaciones nacionales sobre uso del suelo en lo concerniente exclusivamente a sus aspectos ambientales.
- Las regulaciones sobre conservación, preservación, uso y manejo del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, en las zonas marinas y costeras; las disposiciones producidas por la Corporación Autónoma Regional o la autoridad ambiental de la respectiva jurisdicción, en cuanto a la reserva, alindamiento, administración o sustracción de los distritos de manejo integrado, los distritos de conservación de suelos, las reservas forestales y parques naturales de carácter regional; las normas y directrices para el manejo de las cuencas hidrográficas expedidas por la Corporación Autónoma Regional o la autoridad ambiental de la respectiva jurisdicción; y las directrices y normas expedidas por las autoridades ambientales para la conservación de las áreas de especial importancia ecosistémica.

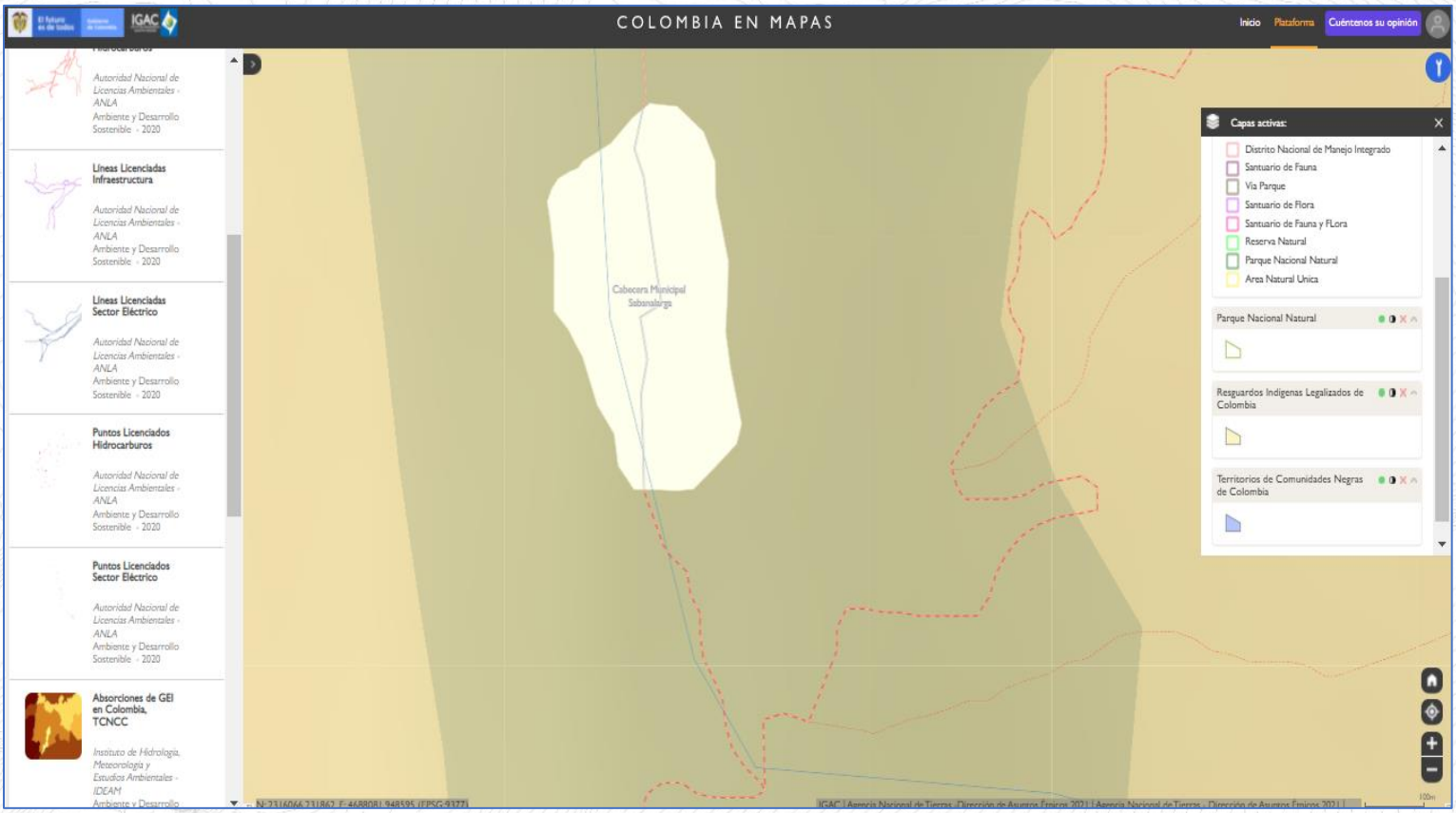
En el municipio de Sabanalarga, el Ministerio del Interior mediante resolución 0071 del 19 de mayo de 2017 ordena inscribir en el libro de comunidades indígenas, la comunidad indígena del Pueblo Nutabe, con unidades familiares ubicadas en las veredas La Loma, La Aurora y La Meseta del Municipio de Sabanalarga.

Estas comunidades étnicas no se relacionan directamente con la actualización catastral urbana con enfoque multipropósito.

Teniendo en cuenta lo anterior, se presenta el mapa en el cual se evidencia que en la zona **urbana** del Municipio de Sabanalarga **NO** se encuentra traslapado por ninguna de las Limitantes mencionadas.

En el mapa mostrado a continuación, se cargaron las capas de:

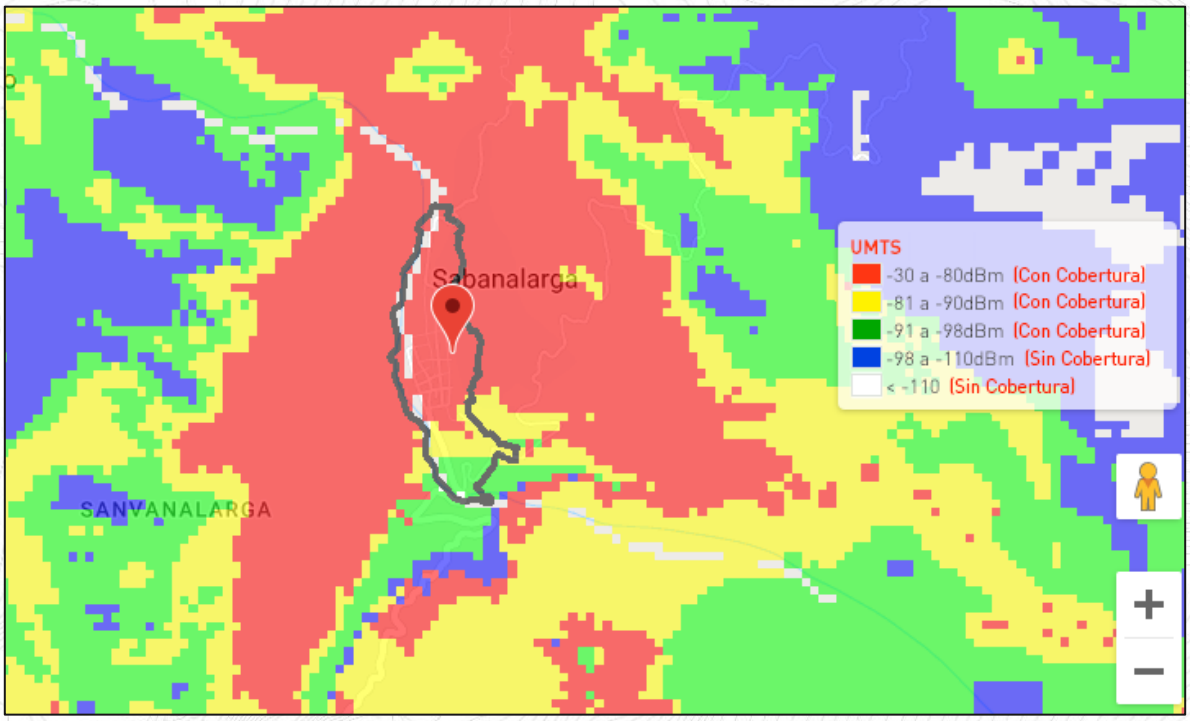
- Paramos de Colombia
- Resguardos indígenas
- Comunidades negras
- Áreas protegidas
- Parques nacionales
- Prioridades de conservación
- Zonas de reserva campesina



6. DIAGNÓSTICO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD.

Conectividad y tecnología: El municipio de Sabanalarga cuenta con cobertura de telefonía celular de los principales operadores en Colombia como Claro, Tigo, Movistar, WOM. Presentando conexiones de datos hasta 4.5G y cobertura de señal en el 100% de la zona urbana, lo que representa un punto importante para la implementación de elementos tecnológicos que ayuden a la ejecución de los procesos catastrales tanto en oficina como en campo.

El municipio también cuenta con proveedores de Intente fijo banda ancha, permitiendo así conexión permanente y de buena calidad para realizar las diferentes tareas de que se requieren en el proceso catastral, como lo es la conexión de bases de datos, estudio de matrículas en la plataforma online de registro e instrumentos públicos entre otros.



Infraestructura vial

La infraestructura para el transporte, es un aspecto esencial en el desarrollo socioeconómico de los entes territoriales, construir nuevas vías y realizar mantenimiento de las ya existentes permite mejorar la competitividad y 70 productividad, además influye positivamente en la calidad de vida de los habitantes quienes necesitarán un menor tiempo para realizar sus desplazamientos, dispondrán de más rutas de transporte y tendrán mayor accesibilidad vehicular tanto en lo urbano como en lo rural, su implementación permite integrar el territorio y promover el desarrollo de la región.

La infraestructura de transporte vial del municipio de Sabanalarga, se caracteriza porque aproximadamente el 92.5% de ella se encuentra en material de afirmado, de contextura rizada y más del 50% de ella no cuenta con obras de contención y estructuras de drenaje.

Pese a las difíciles condiciones que presenta la malla vial, durante los años 2016, 2018 y 2019 no se registran víctimas mortales, de igual manera mediante constantes campañas de sensibilización, controles de documentos al día, e intervención de sitios críticos en toda la malla vial, se logró la reducción de los incidentes y/o accidentes de tránsito. Solo en el año 2017 se presenta una situación atípica en el municipio donde debido a la colisión de un vehículo de transporte rural tipo escalera se presenta la muerte de 14 personas y 48 heridos.

El municipio de Sabanalarga solo cuenta con una vía de orden secundaria, la cual comprende 34 km al municipio de Liborina, de los cuales 12 km se encuentran pavimentados en asfalto desde el km 0 al km 12 (punto de inicio de la cabecera municipal de Liborina), posteriormente se encuentra destapada en tramos rizados a escarpados hasta el corregimiento La Honda donde se presentan aproximadamente 500 mt de asfalto y adoquín.

Continuando dicha vía sigue en material de afirmado hasta la vereda El Junco donde se presentan 200 mt de asfalto, continuando con 7.0 km más de material afirmado y con condiciones de vía escarpada.

Esta ruta de transporte es realizada por la empresa SOTRAURABA, y ocasionalmente por vehículos tipo motocarro de las cooperativas de moto taxis de los municipios de Sabanalarga y Liborina.

El municipio de Sabanalarga presenta todas las vías urbanas con acceso para vehículo, pavimentadas y en buen estado.

Este municipio ni tiene afectaciones o hace parte de proyectos de infraestructura vial de vías de ultima generación del Gobierno nacional.

7. ACTORES MUNICIPALES

El Municipio de Sabanalarga cuenta con actores institucionales y sociales en escenarios de representación de la sociedad civil, de encuentro e interacción entre actores sociales o entre éstos y las autoridades públicas, a través de los cuales se canalizan iniciativas, se delibera en torno a los asuntos relacionados con temas específicos y se construyen y se hace seguimiento a acuerdos. Las instancias de participación ciudadana pueden ser formales e informales.

Actores Existentes en el Municipio

Tipo de Actor	Especificación del actor
Institucionales	entidades del Gobierno en los diferentes niveles territoriales (municipales, departamentales), regionales y nacionales, que requieren información del nivel municipal, ya sea sobre inversión física, financiera, de personal, o información específica por temas (catastro, servicios públicos, entre otros).
Políticos	corporaciones que realizan el control político a la gestión municipal, tales como el concejo municipal y grupos y partidos políticos con representación legitima en el territorio
Comunidad	organizaciones de la comunidad (JAC), veedurías, organizaciones juveniles, de tercera edad, de mujeres, organizaciones solidarias y empresariales

En el municipio de Sabanalarga podemos destacar la presencia de actores institucionales como la **Juzgado**, **Registraduría del estado civil**, **oficina de Epm (Servicios públicos), SISBEN**, entre otras. Todas estas podrán aportar en el proceso catastral con enfoque multipropósito con información en los casos que se requiera, permitiendo agregar datos estadísticos y alfanuméricos que ayuden a el cumplimento de las actividades.

- **Notaria única de Liborina:** Corresponde a la notaría más cercana, la cual es útil y necesaria para la adquisición de títulos y escrituras públicas realizadas en esa notaria, que aporten a la correcta actualización de la información física y jurídica de los predios.
- **Juzgado Municipal:** Entidad judicial del estado en la cual se puede solicitar sentencias o documentos relacionados con los predios del municipio en caso de que se requieran.
- **Ofi. Registraduría del Estado Civil:** Entidad del estado de la cual se puede solicitar o verificar nombres y numero de documento de los propietarios de los inmuebles en el caso que se requiera.
- **Sisbén**: Oficina municipal que aporta información de nombres y nueros de documentos de propietarios de inmuebles en cas que se requiera.

8. DIAGNÓSTICO CATASTRAL MUNICIPAL: LÍNEA BASE

El diagnóstico catastral es el punto de partida para diseñar operaciones y acciones que permiten enfrentar los problemas y necesidades detectadas en el mismo.

Es el fundamento de las estrategias que han de servir en la práctica de acuerdo a las necesidades y a la influencia de los diferentes factores que inciden en el logro de los objetivos propuestos. Un diagnóstico actualizado permite tomar decisiones en los proyectos con el fin de mantener o corregir el conjunto de actividades en la dirección de la situación objetivo.

8.1. DIAGNÓSTICO CARTOGRAFICO BASE

Para la revisión de base de datos geográfica GDB se tienen en cuenta los siguientes elementos de la calidad cuantitativa consignados en la ISO 19113:

- **Compleción:** Describe los errores de omisión/comisión en los elementos, atributos y relaciones representadas en el producto respecto a su especificación técnica.
- **Consistencia lógica:** Adherencia a las reglas lógicas del modelo, de la estructura de datos, de los atributos y de las relaciones.
- **Exactitud posicional:** Es la proximidad entre los valores de coordenadas indicados y los valores verdaderos o aceptados como tales.
- **Exactitud temporal:** Describe el grado de realidad en la escala del tiempo de los elementos existentes en la base de datos, con respecto de las especificaciones del producto.

- **Exactitud temática:** Describe el grado de fidelidad de los valores de los atributos asignados a los elementos en la base de datos con respecto de su verdadera característica presentada en el terreno y la clasificación correcta de los objetos y sus relaciones de acuerdo con las especificaciones del producto.

Según los lineamientos de la norma NTC-5043, conceptos básicos de calidad, los subelementos correspondientes a los elementos definidos anteriormente se discriminan en la tabla siguiente:

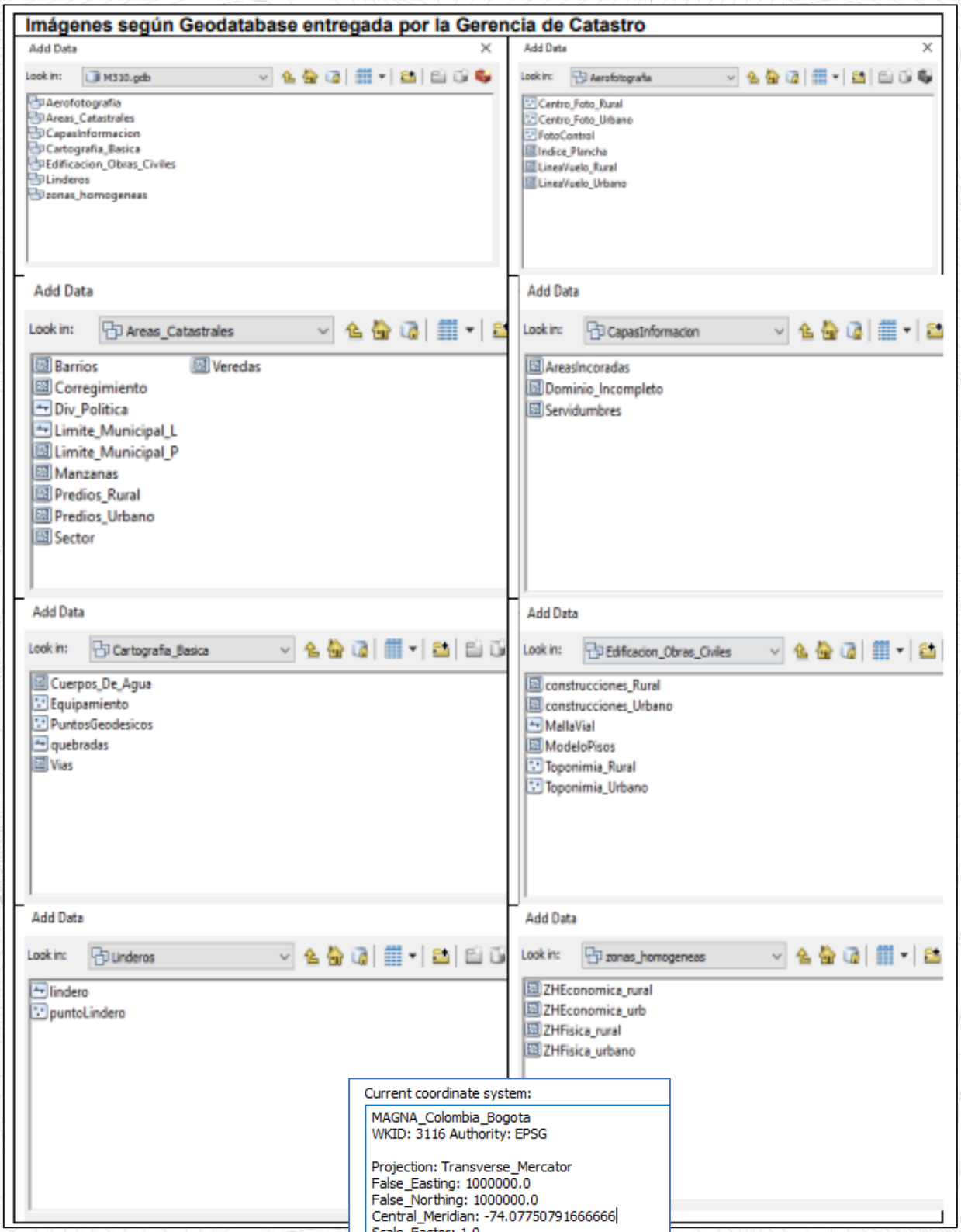
Elemento	Sub-Elementos
Compleción	**Comisión:** Exceso de datos en un producto de acuerdo con lo establecido en la especificación técnica y a una fuente de datos de mayor exactitud.
	Omisión: Datos ausentes en un producto de acuerdo con lo establecido en la especificación técnica y a una fuente de datos de mayor exactitud.
Consistencia Lógica	**Consistencia de dominio:** Cercanía de valores del producto al valor de dominio establecido para su conformidad en la especificación técnica.
	Consistencia de formato: Grado en el cual los datos están almacenados de acuerdo con la estructura del formato.
	Consistencia topológica: Cercanía de las características geométricas de un objeto, a aquellas que no varían después de varias transformaciones cartográficas, de tal forma que las relaciones topológicas del producto permanecen sin cambio.

	Consistencia conceptual: Adherencia a las reglas definidas en el esquema conceptual, establecidas para garantizar la invariabilidad del producto durante el proceso de desarrollo
Exactitud posicional	**Exactitud absoluta o externa:** Se refiere a la exactitud de la posición de un elemento con respecto a un sistema de referencia externo. Ej: La posición absoluta de un plano con respecto a la red geodésica nacional
	Exactitud relativa o interna: Se refiere a la posición de un elemento con respecto a la posición de los demás elementos del conjunto.
	Exactitud de Posición de datos de celdas: Cercanía de la posición de un píxel en un conjunto de datos celdas, respecto a la posición verdadera o aceptada como verdadera.
Exactitud temporal	**Exactitud en la medición del tiempo:** Veracidad de las referencias temporales de un ítem (reporte del error en las mediciones de tiempo).
	Consistencia temporal: Exactitud de los eventos ordenados o secuencias, si están reportados.
	Validez temporal: Validez de los datos con respecto al tiempo de acuerdo con la especificación del producto.
Exactitud temática	**Exactitud de clasificación:** Comparación de las clases asignadas a los objetos o de sus atributos en el universo abstracto.
	Exactitud de un atributo cualitativo: Diferencia de los valores dados a los atributos cualitativos respecto a los valores verdaderos o considerados como verdaderos.
	Exactitud del valor dado a un atributo cuantitativo: Diferencia entre los valores dados a los atributos cuantitativos con respecto a los valores verdaderos o considerados como verdaderos.

8.1.1 DIAGNÓSTICO GDB Y CAPAS

Para el análisis de la GDB se tomaron en cuenta las principales capas de referencia y que hacen parte fundamental de la información catastral como lo son: Corregimientos, Veredas, barrios, manzanas, predios urbanos, predios rurales y construcciones.

Imágenes según Geodatabase entregada por la Gerencia de Catastro



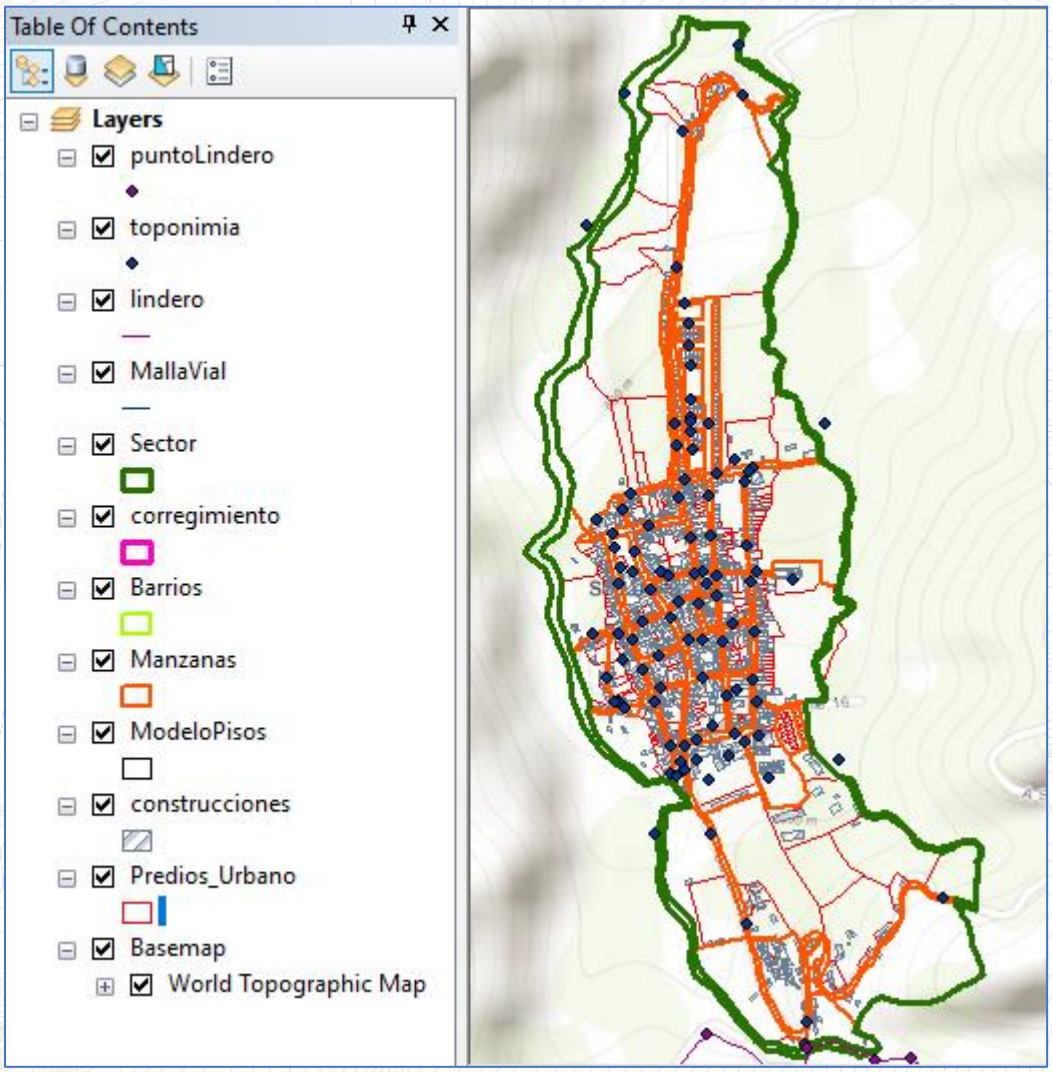
Current coordinate system:

MAGNA_Colombia_Bogota
WKID: 3116 Authority: EPSG

Projection: Transverse_Mercator
False_Easting: 1000000.0
False_Northing: 1000000.0
Central_Meridian: -74.07750791666666
Scale_Factor: 1.0
Latitude_Of_Origin: 4.596200416666666
Linear Unit: Meter (1.0)

FLY NORTH S.A.S
Tel: +57 (4) 604 4914
Carrera 38 #26-41, Torre 3, Of. 432
Edificio Bio26, vía Las Palmas
info@flynorth.com.co
Medellín, Colombia

Mapa de análisis de las capas en el sector Urbano.



Los aspectos que se valoran y arrojan inconsistencia son los que se mencionan a continuación.

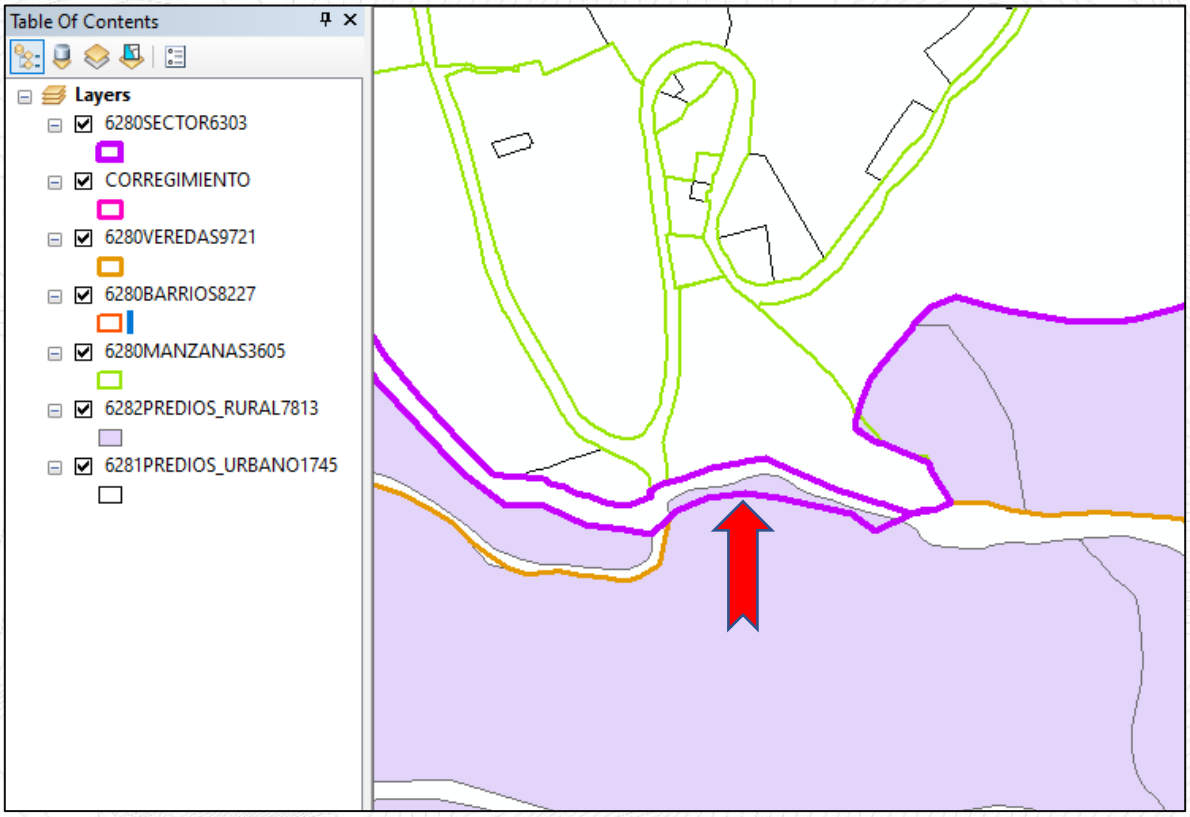
- **Capa Sector**

NO CUMPLE en **Consistencia Lógica**

Consistencia de formato: La capa no tiene el formato específico del modelo LADM_COL.
Consistencia topológica: La capa presenta errores topológicos al evidenciar huecos o vacíos y traslapes entre las demás capas.

NO CUMPLE en **Exactitud posicional**

Exactitud absoluta o externa: La capa no tiene el sistema de proyección de coordenadas establecido por el IGAC.



- **Capa Corregimiento**

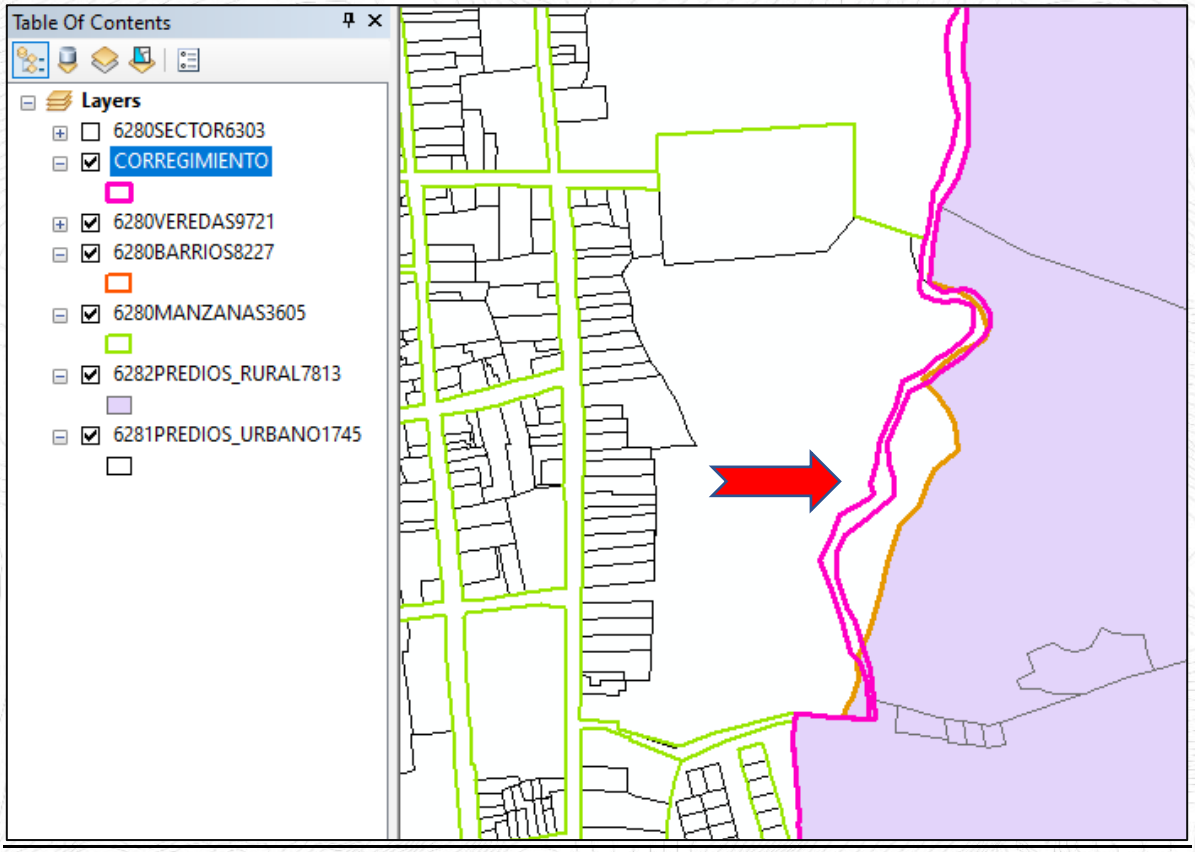
NO CUMPLE en **Consistencia Lógica**

Consistencia de formato: La capa no tiene el formato específico del modelo LADM_COL.

Consistencia topológica: La capa presenta errores topológicos al evidenciar huecos o vacíos y traslapes entre las demás capas.

NO CUMPLE en **Exactitud posicional**

Exactitud absoluta o externa: La capa no tiene el sistema de proyección de coordenadas establecido por el IGAC.

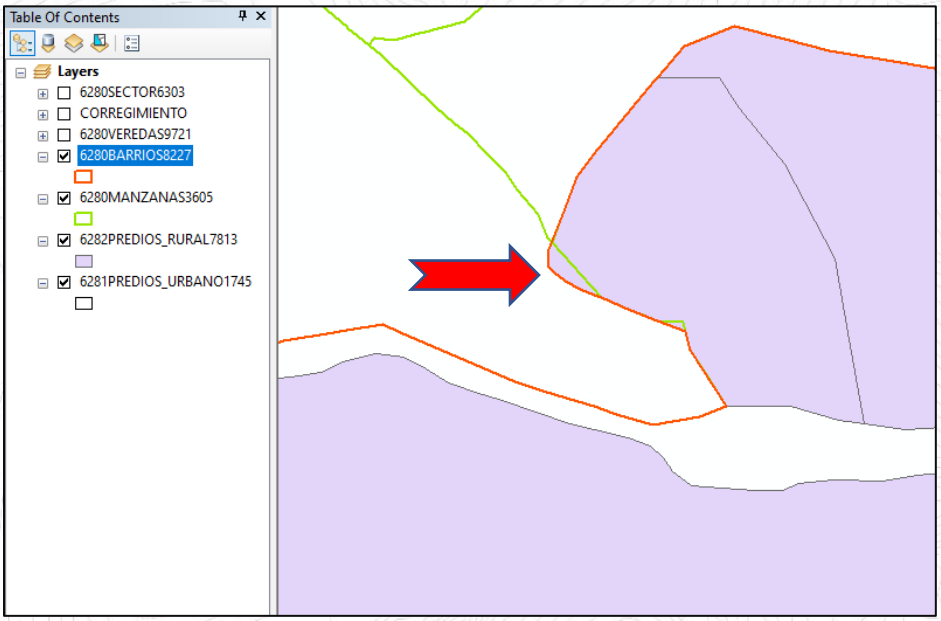


- **Capa Barrios**

NO CUMPLE en **Consistencia Lógica**

Consistencia de formato: La capa no tiene el formato específico del modelo LADM_COL.
Consistencia topológica: La capa presenta errores topológicos al evidenciar huecos o vacíos y traslapes entre las demás capas.

NO CUMPLE en **Exactitud posicional**
Exactitud absoluta o externa: La capa no tiene el sistema de proyección de coordenadas establecido por el IGAC.



- **Capa Manzanas**

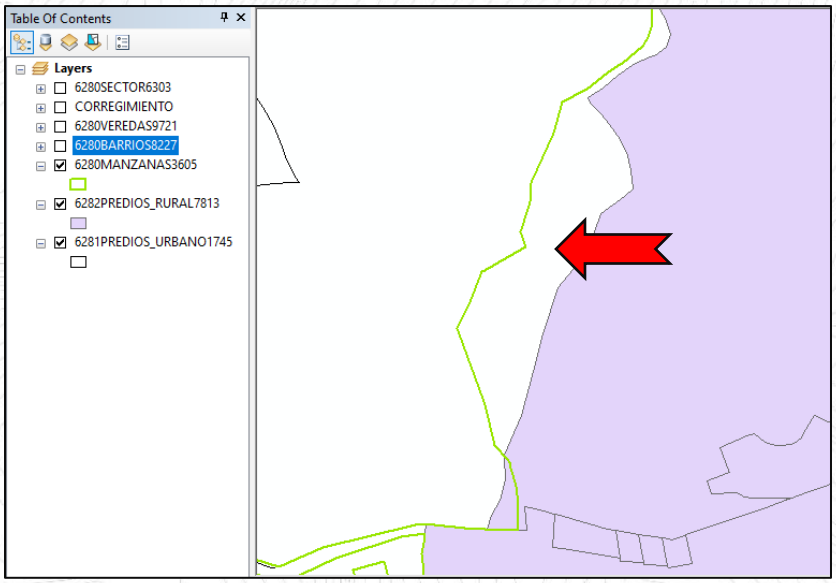
NO CUMPLE en **Consistencia Lógica**

Consistencia de formato: La capa no tiene el formato específico del modelo LADM_COL.

NO CUMPLE en **Exactitud posicional**

Exactitud absoluta o externa: La capa no tiene el sistema de proyección de coordenadas establecido por el IGAC.

Exactitud relativa o interna: No cumple con la posición y exactitud ya que se evidencia desplazamiento de la capa con relación al ortofotomosaico.



- **Capa Predio Urbanos**

NO CUMPLE en **Compleción**

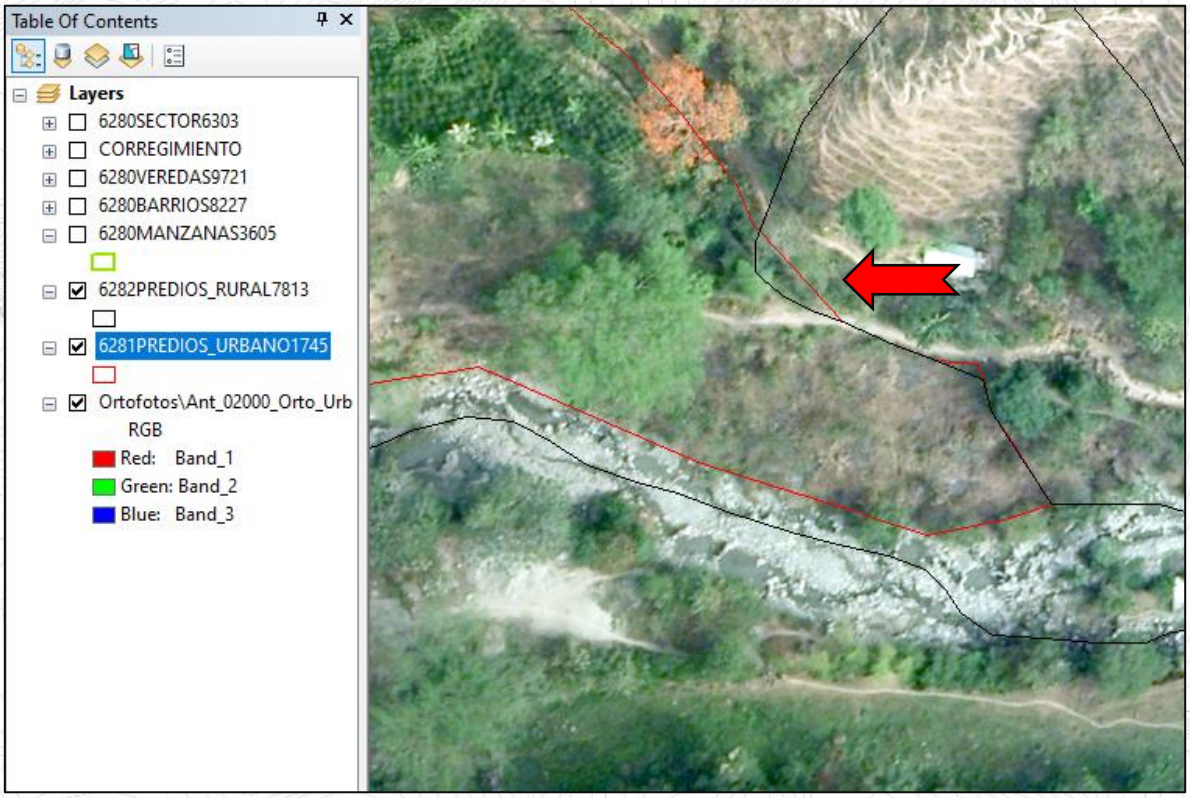
Omisión: Carece de algunos atributos en varios polígonos de predios rurales

NO CUMPLE en **Consistencia Lógica**

Consistencia de formato: La capa no tiene el formato específico del modelo LADM_COL.
Consistencia topológica: La capa presenta errores topológicos al evidenciar huecos o vacíos entre las demás capas.

NO CUMPLE en **Exactitud posicional**
Exactitud absoluta o externa: La capa no tiene el sistema de proyección de coordenadas establecido por el IGAC.

Exactitud relativa o interna: No cumple con la posición y exactitud ya que se evidencia desplazamiento de la capa con relación al ortofotomosaico.





- **Capa Construcciones Urbano**

NO CUMPLE en **Compleción**

Omisión: Carece de algunos atributos en varios polígonos de predios rurales

NO CUMPLE en **Consistencia Lógica**

Consistencia de formato: La capa no tiene el formato específico del modelo LADM_COL.
Consistencia topológica: La capa presenta errores topológicos al evidenciar huecos o vacíos entre las demás capas.

NO CUMPLE en **Exactitud posicional**
Exactitud absoluta o externa: La capa no tiene el sistema de proyección de coordenadas establecido por el IGAC.

Exactitud relativa o interna: No cumple con la posición y exactitud ya que se evidencia desplazamiento de la capa con relación al ortofotomosaico.

Las siguientes capas No presentan información.

Servidumbres	0	Polígono	Sin Información
Dominio_Incompleto	0	Polígono	Sin Información
AreasIncoradas	0	Polígono	Sin Información
PuntosGeodesicos	0	Punto	Sin Información
Equipamiento	0	Punto	Sin Información
quebradas	0	Línea	Sin Información
Vías	0	Polígono	Sin Información
Cuerpos_De_Agua	0	Polígono	Sin Información
FotoControl	0	Punto	Sin Información
Centro_Foto_Urbano	0	Punto	Sin Información
Centro_Foto_Rural	0	Punto	Sin Información
LineaVuelo_Urbano	0	Polígono	Sin Información
LineaVuelo_Rural	0	Polígono	Sin Información
Indice_Plancha	0	Polígono	Sin Información

Sistema de Coordenadas GeodataBase

MAGNA_Colombia_Bogota



8.1.2 OBSERVACIONES GDB

Se evidencia en el diagnostico cartográfico base que la información catastral vigente del municipio de Sabanalarga, que no cumple con varios aspectos técnicos establecidos en las normas vigentes.

- Es de resaltar que esta base de datos no está conforme al modelo LADM_COL y tampoco fue suministrada una base insumo en este formato por parte de la Gerencia de Catastro de la Gobernación de Antioquia, por lo que la elaboración de esta tendrá que realizarse desde cero, lo cual puede generar omisión en algunos de los datos que requiere el modelo LADM_COL
- Esta base de datos presenta un sistema de proyección de coordenadas Magna_colombia_Bogota, diferente a la referida en la normatividad vigente para la información catastral expedida por el IGAC. Por lo anterior se debe elaborar y proyectar la nueva información recolectada en el proceso de actualización catastral en el sistema de proyección Origen Único Nacional (CMT12). Res 388, 471 de 2020 IGAC y sus modificadores.

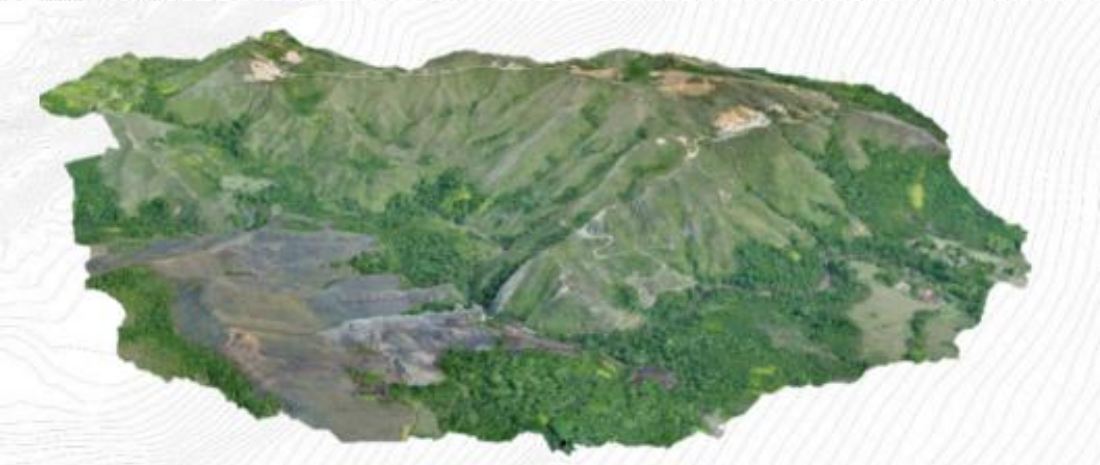
- Las inconsistencias y errores mencionados de la GDB serán subsanados en el proceso de actualización catastral urbana con enfoque multipropósito, permitiendo obtener un producto final de alta calidad y conforme a la normatividad vigente.

8.2 DIAGNOSTICO ORTOFOTOMOSAICO

La ortofoto es una de los elementos indispensables para las actividades de gestión y operación catastral, ya que este tipo de insumo se convierte en una herramienta de identificación que proporciona visual y espacialmente las características físicas que re quieren identificas de los inmuebles y que hará parte de la información catastral.

Debido a que la norma actual especifica que la temporalidad de las imágenes debe ser inferior a 3 años, para el municipio de Sabanalarga se hace necesario la elaboración de este insumo en el sector Urbano, para ello se dispondrá del personal y los equipos requeridos, con el fin de realizar un sobrevuelo el cual permitirá capturar las imágenes aéreas que posterior al procesamiento y aerotringulación darán lugar al ortofotomosaico.

Una vez elaborada la ortofoto, tendrá las características de un insumo en escala 1:1.000, acorde las normativas vigentes expedidas por el IGAC y la Gerencia de catastro de la Gobernación de Antioquia, para el proceso de actualización catastral urbana con enfoque multipropósito.



8.3 DIAGNOSTICO CARTOGRAFIA BASICA VECTORIAL

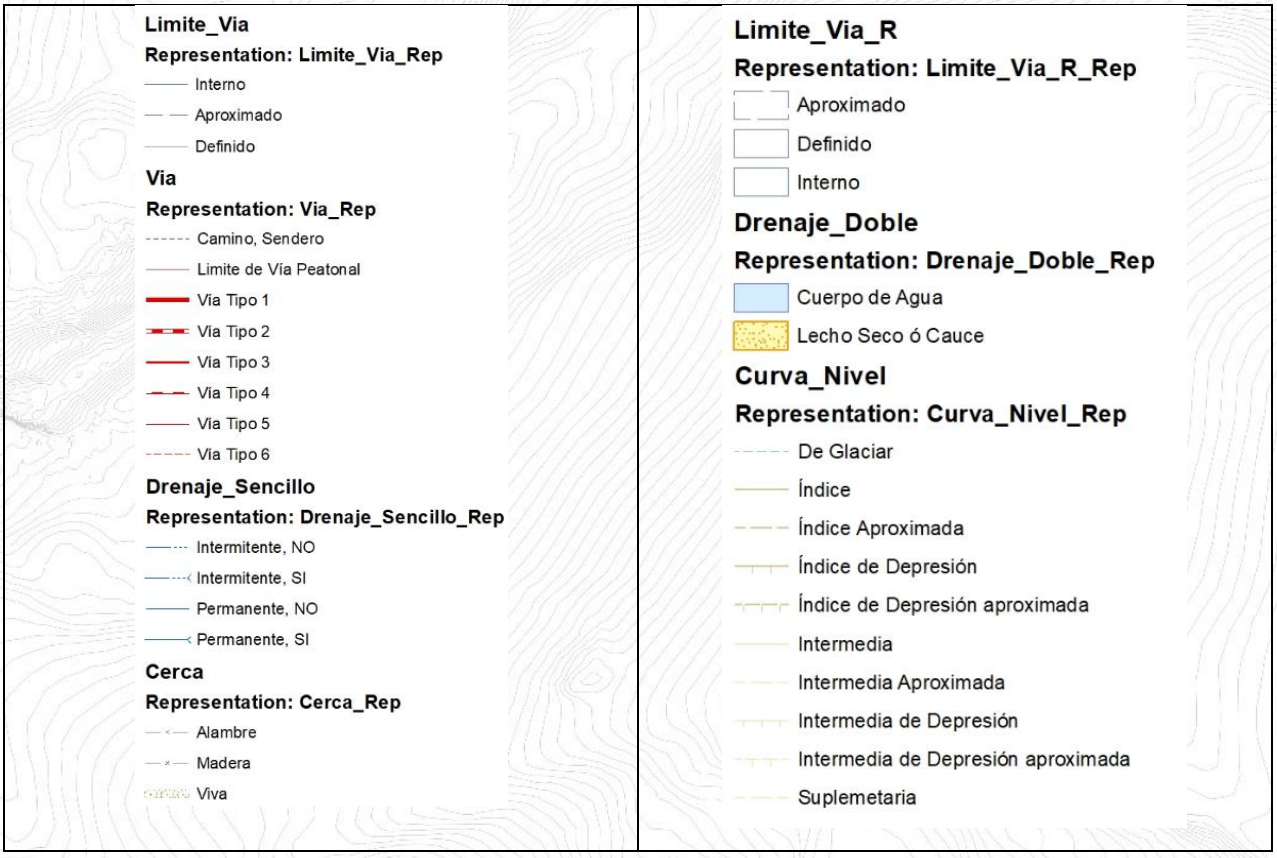
La Gerencia de Catastro de la Gobernación de Antioquia entrego una base de datos que contiene la cartografía básica vectorial del año 2014, elaborada por el IGAC en base a Ortofotomosaico de la misma fecha.

Esta cartografía básica vectorial es el insumo de referencia para el análisis, ubicación y digitalización de la información predial, siendo esta una guía al contener capas de drenajes, curvas de nivel, cercos, vías entre otras.

Para el análisis de la cartografía básica vectorial se compara la ubicación y posición con relación a la ortofoto junto con la información de las capas catastrales de predios y construcciones para evaluar la coincidencia de esta.

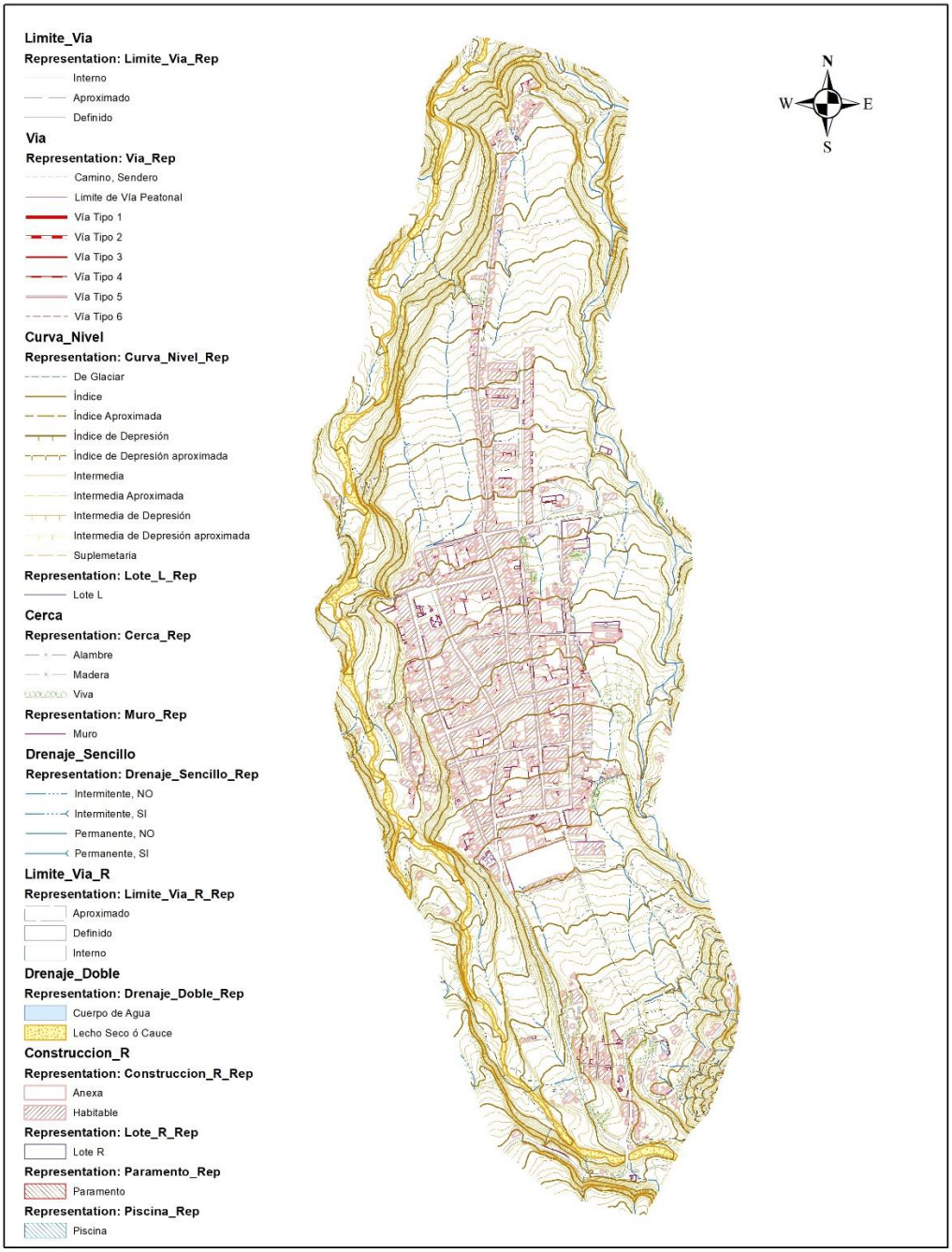
8.2.1. DIAGNOSTICO CARTOGRAFIA BASICA VECTORIAL 1:2.000 URBANA

Se cuenta con la cartografía básica vectorial en **escala 1:2000** para el sector **Urbano**, integrando las siguientes capas.



En la capa de predios urbanos se pudo constatar que no presenta similitud con la capa drenajes, cercos, entre otras, es decir, los predios urbanos no están ajustados a la cartografía base vectorial, pero esta última si tiene coherencia con la Ortofotomosaico a escala **1:2.000** Urbana, lo que indica que la cartografía base es **válida y útil** para el proceso de actualización catastral que se llevara a cabo.

Imagen Cartografía Base vectorial disponible y útil para el proceso.



Los polígonos de los predios serán ajustados a la cartografía básica vectorial existente, ya que en la información vigente presenta diferencia.





Las capas de barrios, manzanas, veredas y construcciones no están ajustadas a la cartografía base vectorial, lo que indica que el sector urbano presenta inconsistencia general, ya que fueron digitalizados sin una cartografía base vectorial con las especificaciones técnicas que establece el IGAC.

8.2.2. OBSERVACIONES CARTOGRFIA BASE VECTORIAL

La cartografía vectorial para el municipio de Sabanalarga se encuentra presente en el sector urbano a una escala **1:2.000**, la cual cumplen con lo necesario para ser utilizadas en el proceso de actualización catastral.

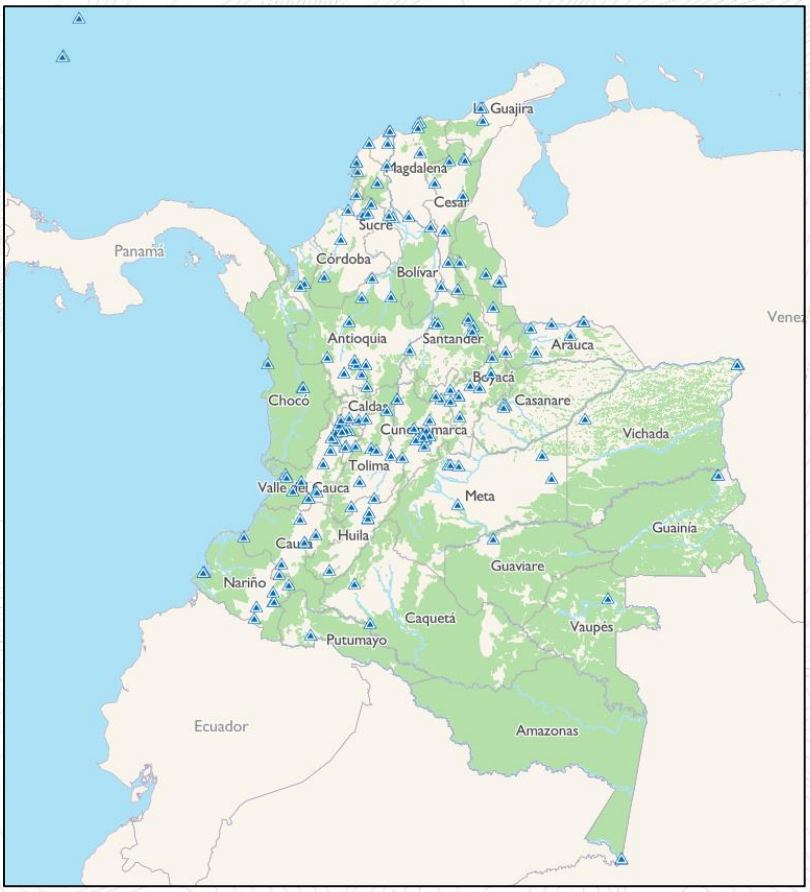
La información catastral vigente (Polígonos de predios) no está ajustada a la cartografía, lo que representa una disparidad entre la realidad física y lo que se encuentra geográficamente en las bases de datos.

Es de resaltar que esta cartografía básica vectorial puede sufrir variación mínima al comprarla con un ortofotomosaico de temporalidad no mayor a 3 años, esto debido a que los cauces de las quebradas y ríos o vías pueden haber tenido cambio físico, así como los cercos naturales o artificiales estén removidos o se construyan nuevos.

Lo que podemos concluir del análisis de la cartografía básica vectorial es que cumple como base para el proceso de actualización catastral con enfoque multipropósito y debe ser actualizada en los lugares que se genere variación física por la temporalidad, todo esto conforme lo establece la normatividad vigente en materia cartográfica y catastral.

9. DIAGNÓSTICO RED GEODÉSICA NACIONAL DE COLOMBIA

La red geodésica nacional corresponde a estaciones de operación continua y vértices pasivos geodésicos explorados y materializados, a la fecha, por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), Servicio Geológico Colombiano (SGC), Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) y la Universidad Distrital, en el marco de su misionalidad.



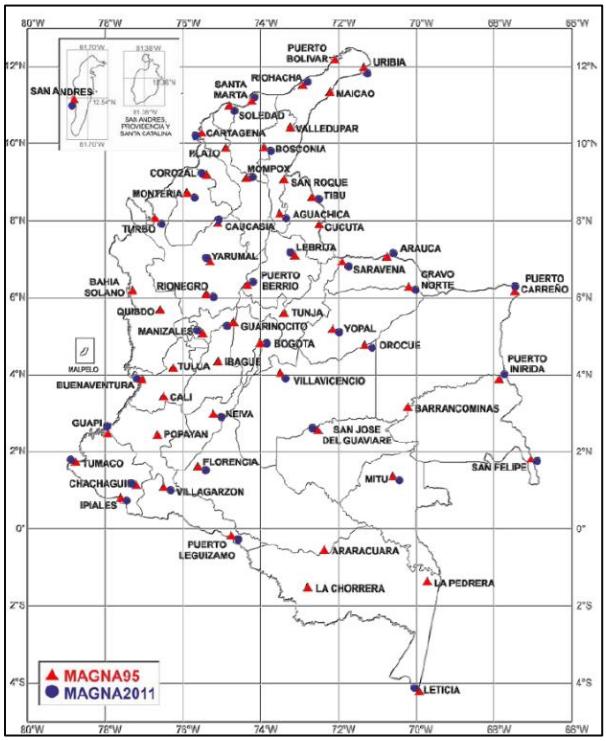
9.1. RED PASIVA MAGNA-SIRGAS

Campañas de ocupación 1994, 1995 y 1997*:* La red MAGNA-SIRGAS Pasiva se conformó por 62 monumentos (mojones) ocupados con GPS (Global Positioning System) en tres campañas en 1994, 1995 y 1997. De estas estaciones, 8 son vértices SIRGAS y 16 corresponden a la red geodinámica CASA (Central and South America Geodynamics Network). Sus coordenadas se definieron sobre el ITRF94 Internacional Terrestrial Reference Frame, 1994), época 1995.4. Su precisión interna está en el orden de (+- 2 mm … +- 7 mm), su exactitud horizontal en +- 2 cm y la vertical en +- 6 cm.

Campaña de ocupación 2011: En el año 2011 se realizó nuevamente mediciones GPS sobre 43 de los 62 monumentos (mojones) iniciales de la Red MAGNA, para determinar el cambio de sus coordenadas a través del tiempo. Sus coordenadas se definieron sobre el ITRF2008 Internacional Terrestrial Reference Frame, 2008), época 2012. Las coordenadas MAGNA obtenidas, fueron comparadas con las redes de orden superior: Marco de referencia SIRGAS y la red global del IGS, a fin de establecer la calidad general de la red.

Marco Geocéntrico Nacional de Referencia (MAGNA-SIRGAS)

En rojo las estaciones determinadas en 1994, 1995 y 1997; en azul las estaciones reocupadas en 2011.



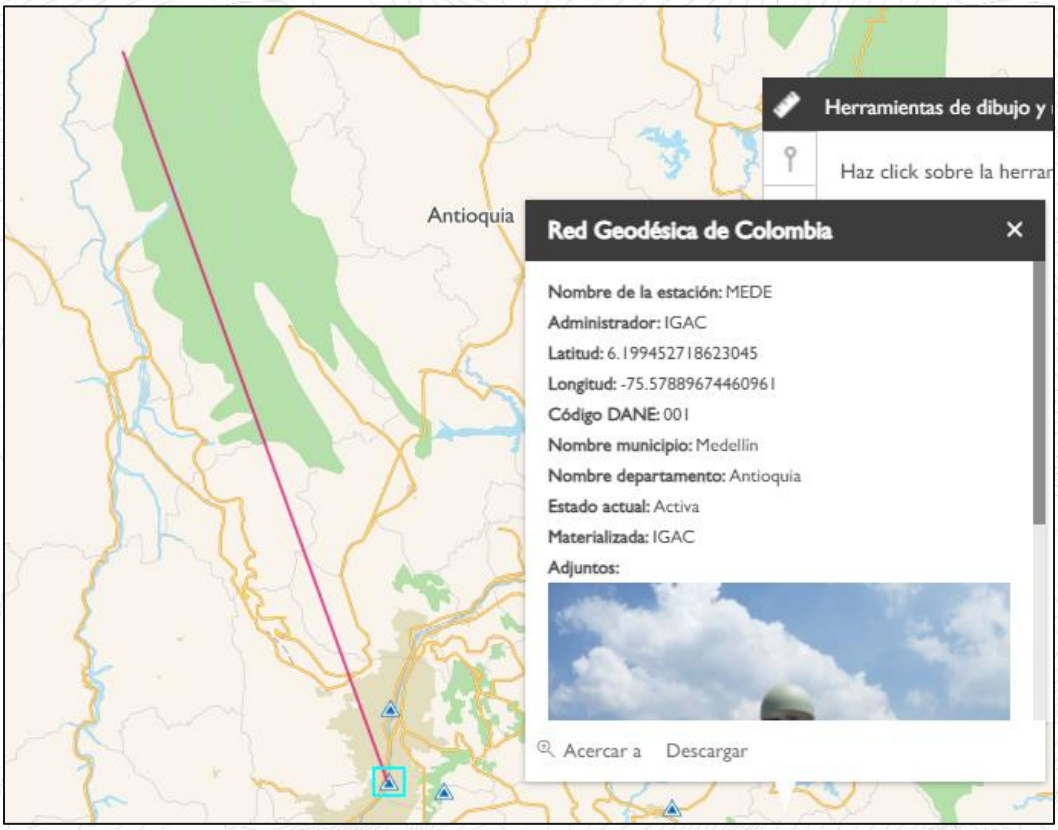
La red MAGNA-SIRGAS Pasiva se ha densificado a través de proyectos geodésicos y cartográficos que son desarrollados siguiendo las especificaciones del IGAC. Actualmente, existe cerca de 4000 puntos de densificación (pilastra, mojón o incrustación).

9.1.1. RED GEODÉSICA NACIONAL CON RELACIÓN AL MUNICIPIO DE SABANALARGA

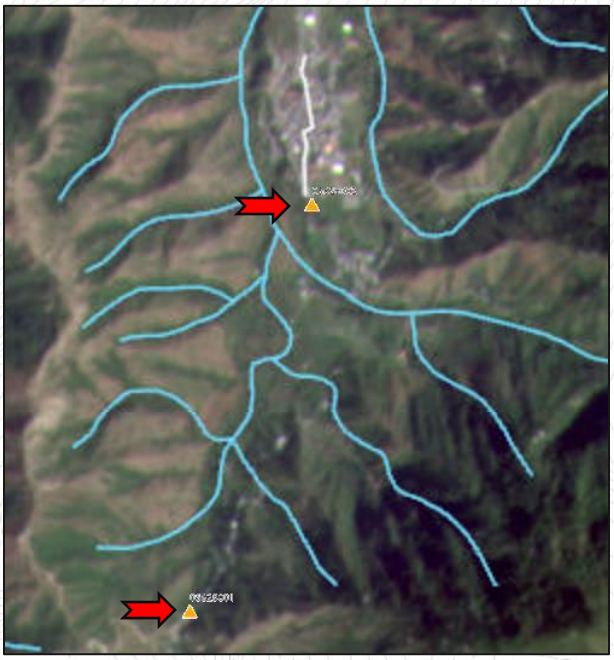
En la siguiente imagen se indica la ubicación del Municipio de Sabanalarga respecto a las Estaciones de la Red geodésica Permanente y Pasiva del IGAC y del servicio Geológico Colombiano SGC.

La distancia más cercana a una estación permanente es a la estación HITU del servicio geológico colombiano SGC, la cual se encuentra a 28 kilómetros aproximadamente del casco urbano, seguida de la estación MEDE del IGAC, ubicada en el municipio de Medellín a 76 kilómetros aproximadamente.





De la red Pasiva GNSS MAGNA-SIRGAS se evidencia dos vértice más cercano a la cabecera municipal de Sabanalarga, correspondientes al mojón 05628001 y 05628002, ubicados a una distancia de 1.9 km y 500 mts aproximadamente del casco urbano.

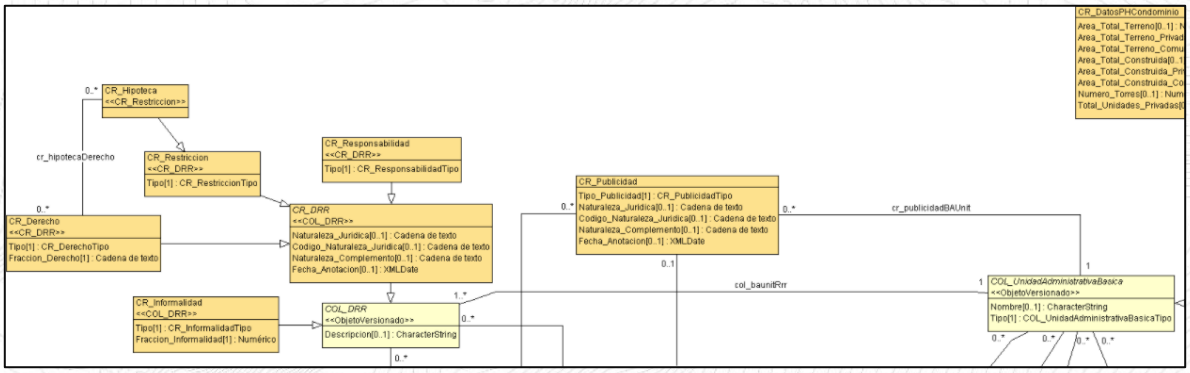


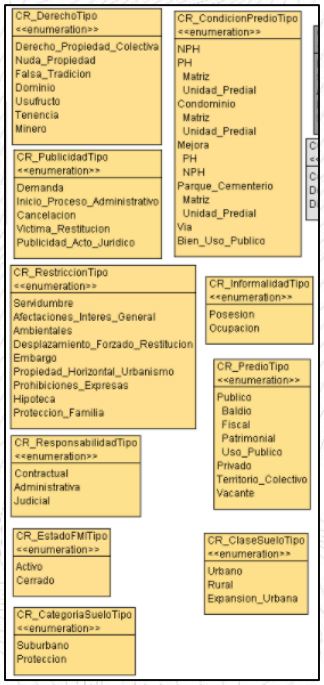
Estos vértices y estaciones Geodésicas serán de gran utilidad para todo lo referente a la georreferenciación y ajuste de precisión de los datos resultantes del proceso de actualización catastral en el municipio de Sabanalarga, entre los estos está el levantamiento topográfico de paramentos urbanos y las Ortoimagenes.

10. DIAGNOSTICO LA INFORMACIÓN JURÍDICA GESTOR CATASTRAL Y SNR

La Resolución Conjunta SNR 4218 IGAC 499 de 28 de mayo de 2020, adopta el Modelo Extendido de Catastro Registro del Modelo LADM_COL, como estándar para la interoperabilidad de la información del catastro y registro.

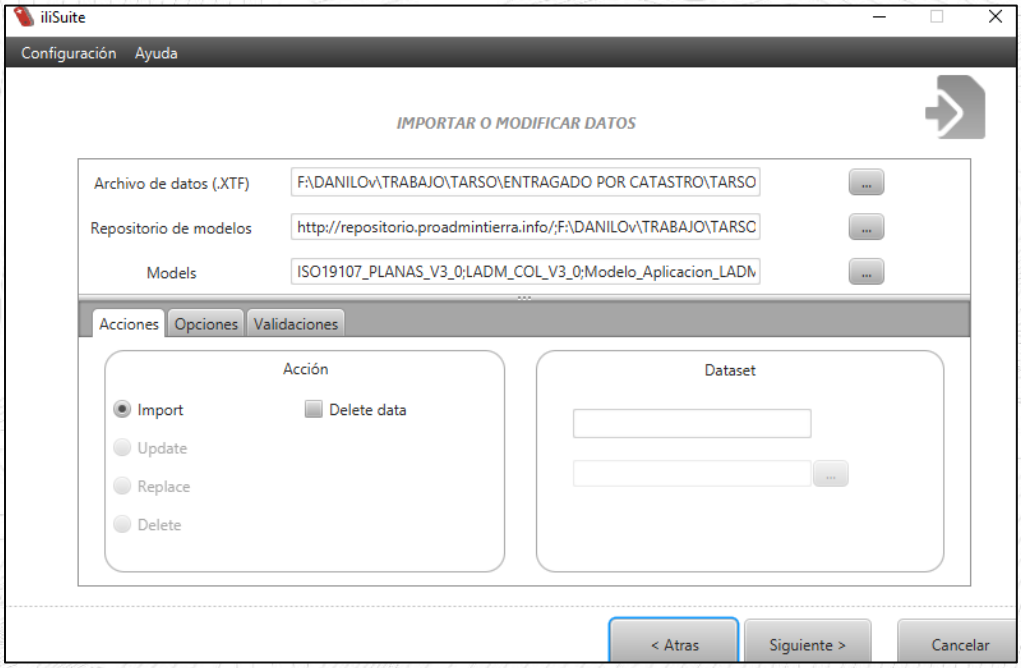
El Intercambio de datos para la actualización de la información catastral y registral de acuerdo a los procedimientos catastrales con efectos registrales nombrados en el Decreto 148 de 2020 e inscripción del NUPRE





Actualmente el equipo Jurídico se encuentra realizando el análisis de la información estregada en formato XTF, la cual ya se tiene incorporada en la base de datos PostgreSQL, de esta forma se podrán identificar cambios registrales como pueden ser las compraventas, englobes y desenglobes.

A través de la herramienta ilisuite se importa los datos jurídicos entregados por la Gerencia de catastro en formato XTF (LADM_COL) y se trasladan a una base de datos GIS, de esta manera se leen las tablas con los campos de las matrículas y propietarios con el fin de realizar el estudio jurídico y cotejar con la información vigente en la base de datos catastral.



Hoja1$Basico_Sabanalarga_28022022

NOMBRE	APELLIDOS1	APELLIDOS2	TIPO_DOC	DOCUMENTO	DIRECCION	DESTINO	AREATERR	AREACONST	AVALUO	MODOAQUISICION	CIRCULO	MATRICULA	FECHAREGISTRO	ESCRITURA
LEIVA ROSA	GARCIA	RODRIGUEZ	2	32485716	EL PORVENIR	24	0.0795	35.59	1946844	1	29	14300	25/04/1954	0
LOGDA INES	GARCIA	RODRIGUEZ	2	21969668	EL PORVENIR	24	0.0795	35.59	1946844	1	29	14300	25/04/1954	0
HERNEY DE JESUS	GARCIA	RODRIGUEZ	1	3564244	EL PORVENIR	24	0.0795	35.59	1946844	1	29	14300	25/04/1954	0
CARMEN RITA CONCEPCI	GARCIA	RODRIGUEZ	2	43810501	EL PORVENIR	24	0.0795	35.59	1946844	1	29	14300	25/04/1954	0
DUVAN ESNEIDER	GARCIA	MONSALVE	8	<Null>	EL PORVENIR	24	0.0795	35.59	1946844	1	29	14300	25/04/1954	0
GLORIA HERMELINA	GARCIA	MONSALVE	8	<Null>	EL PORVENIR	24	0.0795	35.59	1946844	1	29	14300	25/04/1954	0
ANDERSON HUMBERTO	GARCIA	MONSALVE	8	<Null>	EL PORVENIR	24	0.0795	35.59	1946844	1	29	14300	25/04/1954	0
ISELA MARIA	GARCIA	MONSALVE	8	<Null>	EL PORVENIR	24	0.0795	35.59	1946844	1	29	14300	25/04/1954	0
EL MADERO	J.A.C.	VEREDA	8	<Null>	PU DE SALUD -	1	0	60.18	7686622	2	<Null>	<Null>	<Null>	0
SILVIA ESTELLA	ARBOLEDA	VILLA	2	21851780	.	1	0	75.91	7723175	2	<Null>	<Null>	<Null>	0
ALFREDO HUMBERTO	VAHOS	ZAPATA	1	98682302	.	1	0	56	4546324	2	<Null>	<Null>	<Null>	0
LUIS GONZALO	CUADROS	RODRIGUEZ	1	98463374	LA LLANADA	1	0	85.98	8552477	2	<Null>	<Null>	<Null>	0
SAMUEL ANTONIO	VAHOS	ALVAREZ	1	684270	LA LLANADA	24	1.9674	175.03	19898100	1	29	8397	24/11/1969	128
MUNICIPIO DE SABANALARGA			3	890983736	EL MADERO ES	27	0.0484	193.83	24879240	1	29	22568	24/09/1967	6
OCARIS DE JESUS	MORENO	YOTAGRY	1	3564872	LA ILUSION	1	0.043	85.37	5394538	1	29	5467	12/03/1987	40
ANGEL DARIO	GARCIA	ARBOLEDA	1	71825019	EL PORVENIR	24	0.2942	0	601793	1	29	9361	31/08/2021	185
GABRIEL ANTONIO	LOPEZ	PINEDA	1	98463117	EL VOLADOR	24	4.9088	18.58	11556787	1	29	11654	30/04/2010	46
ROSA ANGELA	JARAMILLO	SUCERQUIA	2	21968143	EL VOLADOR	24	4.9088	18.58	11556787	1	29	11654	21/05/1996	11
CESAR JAIR	SUCERQUIA	JARAMILLO	1	3564428	EL VOLADOR	24	4.9088	18.58	11556787	1	29	11654	22/09/2014	117
PEDRO	DAVID		1	3420063	LA CIMARONA	1	0	12	726477	2	<Null>	<Null>	<Null>	0
LUIS ALBEIRO	TUBERQUIA	JIMENEZ	1	98640627		24	0.8765	0	1792904	2	<Null>	<Null>	<Null>	0

2 (0 out of 7042 Selected)

MPIO	SECTOR	CORREGIM	BARRIO	MANZ_VEREDA	PREDIO	EDIFICIO	UNIDAD	FICHA	NOMBRE	APELLIDOS1	APELLIDOS2	TIPO_DOC	DOCUMENTO	DIRECCION
628	1	1	1	6	17	0	0	17903659	ALBA LUCIA	GUZMAN	GUZMAN	2	21969288	CL 16 N 17-19/
628	1	1	1	6	17	0	0	17903659	JAIME ORLANDO	GUZMAN	GUZMAN	1	3564956	CL 16 N 17-19/
628	1	1	1	6	18	0	0	17903660	HERNAN DARIO	JARAMILLO	JIMENEZ	1	98548838	CL 16 N 17-13
628	1	1	1	6	20	0	0	17903664	MUNICIPIO DE SABANALARGA			3	890983736	CL 15 N 17-04/
628	1	1	1	6	21	0	0	17903665	MUNICIPIO DE SABANALARGA			3	890983736	CL 15 N 17-30
628	1	1	1	6	22	0	0	17903666	MARIA INES	ZAPATA	MAZO	2	21968470	KR 19 N 15-34
628	1	1	1	6	22	0	0	17903667	ARACELLY DE JESUS	CHAVARRIA	ZAPATA	2	21969195	KR 19 N 15-34 I
628	1	1	1	6	23	0	0	21376462	JACOB DE JESUS	YOTAGRI	JARAMILLO	1	3564918	KR 19 N 15-78 I
628	1	1	1	6	24	0	0	1429881	MARIA EDELMIRA	GOMEZ	DE ARENAS	2	21971397	KR 19 N 15-76
628	1	1	1	6	25	0	0	1444914	JACOB DE JESUS	YOTAGRI	JARAMILLO	1	3564918	KR 19 N 15-78
628	1	1	1	7	1	0	0	17903668	CELIA ROSA	HOLGUIN	DE SUCERQUIA	2	21968740	CL 15 N 16-02/
628	1	1	1	7	3	0	0	17903670	MARIA ORFIDIA	HENAO	ARANGO	2	21910890	CL 15 N 16A-0
628	1	1	1	7	5	0	0	17903674	JUDITH DEL CARMEN	ZAPATA	MU¿OZ	2	21969701	KR 17 N 15-24
628	1	1	1	7	6	0	0	17903675	MUNICIPIO DE SABANALARGA			3	890983736	KR 17 N 15-94
628	1	1	1	7	7	0	0	17903676	ELBA ROSA	SUCERQUIA	DE PUERTA	2	21968814	KR 16 N 15-23/
628	1	1	1	7	8	0	0	17903677	LEOCINIA	ZAPATA	SUCERQUIA	2	21970215	CL 15 N 16-18
628	1	1	1	7	9	1	1	1498841	BLANCA LIBIA	PUERTA	SUCERQUIA	2	42883930	CL 15 N 16-14
628	1	1	1	7	9	1	2	1498842	BLANCA LIBIA	PUERTA	SUCERQUIA	2	42883930	CL 15 N 16-14
628	1	1	1	7	10	0	0	17903679	BERTHA LINA	SUCERQUIA	ALVAREZ	2	21968528	CL 15 N 16-08
628	1	1	1	7	12	0	0	139265	ROSA ELVIRA	MARIN	GARCIA	2	21969123	KR 17 N 15-16/
628	1	1	1	7	13	0	0	139307	JORGE ENRIQUE	MUNERA	CORREA	1	98681722	KR 17 N 15-10/

10.1. DIGANOSTICO JURÍDICO PRELIMINAR TXT

El procedimiento inicia con la identificación de la información jurídica predial suministrada de manera oficial por el Gestor Catastral (Catastro Antioquia) la cual es generada desde la plataforma OVC (Oficina Virtual de Catastro), básicamente son archivos de texto los cuales contienen toda la información jurídica, económica de cada predio, dicha información se relaciona a la base de datos espacial por medio de la cedula catastral contenida en ambas bases de datos. Para que los archivos de texto sean fáciles de consultar se convierten a documentos de Excel para realizar análisis de datos y cruces de tablas, así como la inter relación con las capas espaciales para determinar datos cruzados y no cruzados.

A continuación, se presentan los resultados de los cruces mencionados anteriormente.

SECTOR URBANO

Total propietarios:	**1562**
Total predios Vigentes:	**1307**

CALIDAD DE PROPIETARIO			
CALIDAD DE PROPIETARIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
1	PARTICULAR	1474	94.56 %
4	MUNICIPAL	78	4.99 %
5	RELIGIOSO	7	0.45 %

MODO DE ADQUISICION			
MODO DE ADQUISICION	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
1	DERECHO REAL	968	74.06 %
2	POSESION	333	25.48 %
3	SUCESION	6	0.46 %

Matriculas sistema antiguo	12
Matriculas sistema Actual	962

TIPO DE PREDIO			
CARACTERISTICA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
1	NORMAL	1017	77.81 %
2	R.P.H	290	22.19 %

TIPO DE PROPIEDAD			
CARACTERISTICA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
1	NORMAL	1075	82.25 %
2	MEJORA	232	17.75 %

Relación de archivos jurídicos y alfanuméricos recibidos del sector Urbano.

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
6281_JURIDICA	24/03/2022 8:46 p. m.	Archivo de valores...	295 KB
6281_LIST_MARCAS	24/03/2022 8:46 p. m.	Archivo de valores...	1,520 KB
6281_LIST_MEJORAS	24/03/2022 8:46 p. m.	Hoja de cálculo d...	12 KB
6281_LIST_PREDIOS_AUTOESTIMACION	24/03/2022 8:46 p. m.	Hoja de cálculo d...	4 KB
6281_LIST_PREDIOS_POSESION	24/03/2022 8:46 p. m.	Hoja de cálculo d...	9 KB
6281_PREDIOS_CALIFICACIONES	24/03/2022 8:46 p. m.	Documento de te...	525 KB
6281_PREDIOS_CARTOGRAFIA	24/03/2022 8:46 p. m.	Documento de te...	167 KB
6281_PREDIOS_CONSTRUCCIONES	24/03/2022 8:46 p. m.	Documento de te...	67 KB
6281_PREDIOS_DESTINO	24/03/2022 8:46 p. m.	Documento de te...	32 KB
6281_PREDIOS_LINDEROS	24/03/2022 8:46 p. m.	Documento de te...	266 KB
6281_PREDIOS_PREDIOS	24/03/2022 8:46 p. m.	Documento de te...	193 KB
6281_PREDIOS_PROPIETARIOS	24/03/2022 8:46 p. m.	Documento de te...	296 KB
6281_RESOADMINISTRATIVAS_OVC	24/03/2022 8:46 p. m.	Hoja de cálculo d...	6 KB
6281_RESOADMINISTRATIVAS_SIC	24/03/2022 8:46 p. m.	Hoja de cálculo d...	4 KB
6281_RPH_CALIFICACIONES	24/03/2022 8:46 p. m.	Documento de te...	0 KB
6281_RPH_CARTOGRAFIA	24/03/2022 8:46 p. m.	Documento de te...	6 KB
6281_RPH_CONSTRUCCIONES	24/03/2022 8:46 p. m.	Documento de te...	0 KB
6281_RPH_EDIFICIOS	24/03/2022 8:46 p. m.	Documento de te...	6 KB
6281_RPH_EDIFICIOSCEDCATASTRAL	24/03/2022 8:46 p. m.	Documento de te...	4 KB
6281_RPH_LINDEROS	24/03/2022 8:46 p. m.	Documento de te...	12 KB
6281_RPH_PREDIOSREGLAMENTADOS	24/03/2022 8:46 p. m.	Documento de te...	2 KB
6281_RPH_REGLAMENTOS	24/03/2022 8:46 p. m.	Documento de te...	5 KB

11. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DE OTRAS FUENTES

Durante el proceso de actualización catastral urbana del municipio de Sabanalarga se verificará y utilizará información proveniente de otras fuentes como sensores remotos, conexiones a servicios públicos, nuevas licencias de urbanismo, licencias de construcción, englobe, desenglobe, demolición entre otras, en los casos que sea necesario.

Resaltar que para el municipio de Sabanalarga se realizara visitas en la totalidad de los inmuebles, por lo que se agotara como primera opción solicitar la información requerida directamente al propietario del inmueble, en caso de no localizar al propietario se verificara con la oficina de planeación municipal la existencia de planos, en caso de haberse presentado solicitudes de licencia urbanísticas sobre el predio.

Así mismo, se identificará en el proceso de campo y control de calidad, la similitud de la información física levantada con relación a las orotoimagenes captadas por sensores de drones y otros dispositivos.

Para el proceso de actualización catastral urbana del municipio de Sabanalarga no se ve necesario solicitar información con relación a la instalación de servicios públicos nuevos, toda vez que serán visitados todos los predios públicos y privados, permitiendo así identificar la realidad física, jurídica y económica de los mismo.

12. DIAGNOSTICO DE LIMITES Y EOT

Para el análisis de los limites territoriales y de jurisdicción del municipio, así como los perímetros Urbanos, se tomó la información geográfica existente y vigente del EOT y se comparó con la información cartográfica predial catastral vigente, permitiendo determinar si existen diferencias y de ser así, poder subsanarlas en el proceso de actualización catastral.

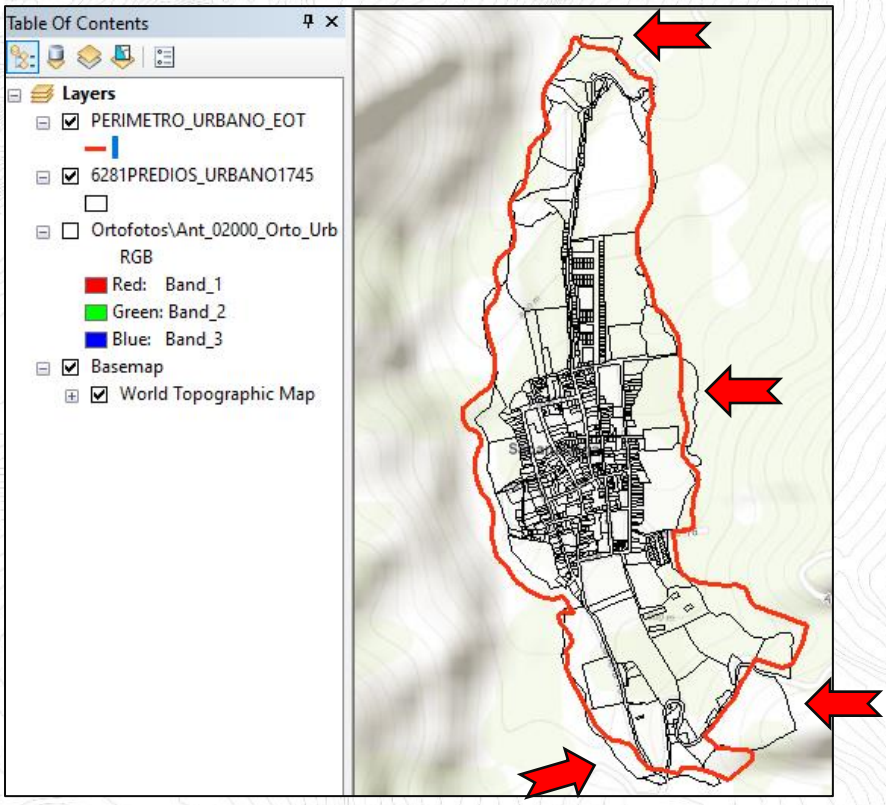
12.1. PERIMETRO URBANO

El perímetro Urbano actual del municipio de Sabanalarga se establece el documento de acuerdo EOT numero 08 del año 2000, allí se describe de manera general y se anexa el plano correspondiente, el cual será la base para el alcance del proceso de actualización catastral urbana.

En Sabanalarga se definen como Áreas suburbanas las correspondientes a los centros poblados de la vereda El Junco y del corregimiento El Oro. En el caso del Junco pese a que cuenta con una importante dinámica local y la dotación de infraestructura esencial, presenta serias limitantes de orden físico por la acción de factores geológicos que representan riesgos para parte de sus pobladores tal como se consignó en el documento del Diagnóstico y los planos correspondientes. En tales condiciones, se restringe la posibilidad de que en este centro poblado se instauren futuros desarrollos urbanísticos y la ampliación de infraestructura vial, servicios y equipamiento, necesarios para atender un asentamiento con dinámicas propiamente urbanas.

Se realizo la comparación del perímetro Urbano con relación a la información catastral vigente encontrando algunas novedades que se representan a continuación.

Se identifican varios puntos, en los cuales se evidencia huecos o vacíos y traslapes de los predios Urbanos con relación al perímetro urbano y el perímetro del EOT.



Durante el proceso de actualización catastral urbana con enfoque multipropósito, serán visitados y verificada la información física y jurídica de los inmuebles que presentan diferencia con relación al perímetro urbano y determinar si deben permanecer o modificar el sector donde se encuentran ubicados.

En base al presente diagnóstico y el estado de la información vigente se determina que para el desarrollo de la actualización catastral urbana con enfoque multipropósito del municipio de Sabanalarga debe realizarse de manera total, ya que existen errores en la información en cuanto a posición, exactitud y consistencia lógica.

Al realizar el proceso de actualización de manera total, se visitan todos los inmuebles permitiendo verificar la información física como linderos, construcciones nuevas, divisiones, entre otras; revisión Jurídica como el cambio de propietarios, poseedores u ocupantes. Y revisión económica, permitiendo generar una nueva información completamente actualizada y ajustada a la realidad actual.

De igual manera se resolverán las diferencias encontradas en los límites territoriales y límites de los perímetros urbanos.

Cordialmente,



DANILO VILLEGAS RESTREPO
Director de Proyecto
Actuación catastral Urbana
Municipio de Sabanalarga